Año IV.

:ho

no-

ac-

no-

no-

tos. dos,

de Ca-

e) la

8010

egos

idad

18, 8.

Rico,

más litto

BAN-

ERO.

30 ra.

20

,86.

Sections 6

Este periódico se publica todos los días, por la tarde,

Lunes 10 de Noviembre de 1862

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 935

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Turin 7 .- El gobierno se ha quejado al ministro de Prusia encargado de los negocios de Austria. del encuentro provocado en la ribera derecha del Pó por los soldados austriacos. Se siguen negociaciones con la corte de las Tullerias para llegar á una solucion de la cuestion romana.

viena 7.-Se asegura en los círculos políticos y diplomáticos que entre las córtes de Paris y Viena no habrá divergencia de opiniones respecto á la

Francfort 7.-La Dieta ha acordado suprimir poco á poco las casas públicas de juego de Alemania, y por consiguiente no dar nuevas autoriza-

Londres 7 .- La opinion es general y casi unánime por que las grandes potencias marítimas impongan una paz honrosa á los Estados-Unidos. El gobierno provisional griego trabaja incesantemente en mejoras interiores, y ha dado la seguridad de que no será agresivo en el exterior para libertar à los griegos sujetos à la Puerta Otomana.

Marsella 7.-Los miembros del gobierno que han caido en Grecia se han refugiado en la embajada francesa. Temen en Atenas la llegada de jefes y cabecillas descontentos, y los hombres de orden desean el pronto nombramiento de monarca que sujete las ambiciones. En Constantinopla está alarmado el gobierno, y toma precauciones militares con motivo de los sucesos de Grecia. Rusia ha ofrecido á Persia socorro de hombres y dinero. El shah continúa los armamentos. El ministro Alí-Bajá ha respondido á la nota colectiva de los embajadores que reclaman el derecho de propiedad rústica y urbana para los europeos, que en jueta reciprocidad los europeos establecidos en Torquía se sometan á las leyes, contribuciones, policía y justicia del imperio turco.

Berlin 7 .- El gobierno ruso persiste en la conscripcion en Polonia, y los sugetos designados por la administracion para el servicio militar son cogidos por las noches y se les obliga á marchar á Rusia en el acto.

Paris 7.-Tres buques ingleses han salido de Malta para aumentar las fuerzas británicas en Grecia. El gobierno francés tambien aumenta las

Dicen hoy de Londres que el duque de Argyle reemplazará á lord Elgin como gobernador general de la India. El embajador de España continúa muy obseguiado en la residencia imperial de Compiegne, de donde regresará el dia 11.

Paris 8.-Las negociaciones entre Francia é Inglaterra relativamente à la cuestion griega, son completamente satisfactorias.

Turin 8.-El rey Victor Manuel ha vuelto de Milan.

Berlin 8 .- M. de Latour d'Auvergne tiene qu

retrasar su viaje por hallarse enfermo. Munich 8.-El gobierno bávaro ha redactado una memoria sobre la sucesion del rey Othon; dicha memoria ha sido enviada hoy mismo á las po-

Trieste 8 .- Grivtas reune voluntarios en la Arcania, para imponer otro gobierno que el constituido en Atenas.

Paris 8.-Ayer han corrido rumores de una nueva revolucion en Atenas, pero no se han confirmado.

Algunos periódicos dicen que el caballero Nigra ha tenido el jueves una larga conferencia con M. Drouyn de Lhuis.

Turin 8 .- El rey ha regresado, despues de haber recibido ovaciones entusiastas del pueblo de

Trieste 8 .- Dicen de Atenas que el general Grivas pide dinero, y que el gobierno provisional ha enviado á uno de sus miembros para negociar con él.

Anuncian de Teerhan que el gobierno persa espera la vuelta de un correo enviado á Dos-Moha-

FOLLETIN.

REVISTA MUSICAL.

La semana que acaba de trascurrir ha sido completamente infecunda.

Ni en el teatro Real se ha puesto obra alguna nueva, ni en los de Jovellanos y Circo se ha salido de Las hijas de Eva y de ¡Si yo fuera rey!...

Respecto del teatro Real, semejante ausencia de novedades se explica, tanto por la mala direccion artística, como por las continuadas indisposiciones de los cantantes.

Pero lo cierto es que está espirando la primera série de abono, y que ni por cumplir siquiera, se ha cantado ópera alguna que no fuera de las del tepetidisimo repertorio, que por bueno que sea, hasta llega á causar hastío, y mucho más cuando la ejecucion ha sido detestable, excepcion hecha de las óperas en que ha cantado la Sra. Lagrange, como Norma, Don Pasquale y Sonnámbula.

El Sr. Bagier ha tratado de traer a Madrid a la Titiens, y al efecto parece que hizo jugar el telégrafo. Deben haber sido inútiles semejantes gestiones; pero perseverando en el buen propósito, creemos habrá otras primas donnas libres de compromisos, á las cuales podrian hacerse proposicio-

Paris 8.-La paz que hasta ahora ha reinado en Atenas, amenaza ser turbada por hombres ambiciosos de aquel país.

Las tres potencias protectoras de Grecia han acordado no intervenir sino en los casos siguientes: 1.º Si la Asamblea elige un principe excluido por el protocolo de 1830.

2.º Si la anarquía amenaza sobreponerse á un gobierno de órden.

3.º Si la Grecia pretende atacar las provincias limitrofes del imperio otomano.

Londres 8.-Es generalmente aplaudido el proyecto iniciado por Francia, de aconsejar a las partes beligerantes de los Estados-Unidos una suspension de hostilidades. Sigue asegurándose que Rusia acepta esta idea.

Paris 9.-La Patrie de anoche dice que Francia ha propuesto a Inglaterra y a Rusia pedir a América suspension de hostilidades durante seis meses.

Este armisticio seria aprovechado por las potencias para ofrecer sus buenos oficios á fin de llegar à una conciliacion, pidiendo al Norte cese inmediatamente el bloqueo.

Paris 9.- Se puede considerar como oficial la noticia de que Francia, Inglaterra y Rusia se han puesto completamente de acuerdo para no intervenir en los asuntos de Grecia.

Tambien està resuelto que ninguna de las potencias protectoras presentará candidato para la sucesion del rey Othon.

Turin 9 .- Garibaldi ha salido para Pisa.

Atenas (sin fecha) .- La representacion nacional será convocada para el 22 de Diciembre. Los griegos establecidos en paises extranjeros, podrán nombrar representantes. Reina completa tranquilidad. Grivas se halla enfermo de gravedad.

Nueva-York 30,-Los federales han atravesado el Potomac, no habiendo podido cortar el ferrocarril de Charleston à Sananati. Lincoln ha mandado que Nueva-Orleans facilite la exportacion de algodones. Los confederados han evacuado á Win-

Milan 7.-La revista fué magnifica; en seguida hubo mesa de Estado en palacio, y el rey fué despues al teatro de la Scala.

Paris 8.-Quedan el 3 por 100 á 71; el 41/2 á 98-25; el interior español a 50; el exterior a 00; la diferida á 45 1/2, y la amortizable á 22 5/8.

Londres 8 -Quedan los consolidados de 92 1/4

DEL INTERIOR.

Cádiz 8 .- Ayer salió la fragata mercante Margarita para Manila, conduciendo á los hermanos Escosuras.

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) v su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. REAL DECRETO. En vista de lo propuesto por el ministro de la

Gobernacion, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar: Artículo 1.º Las operaciones correspondientes al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1863, se practicarán en los meses de Diciembre

del presente ano, Ene o y Febrero de 1863. Art. 2.º El ministro de la Gobernacion comunicará las órdenes convenientes para el cump limiento de lo mandado en el artículo anterior.

Dado en palacio à cinco de Noviembre de mil ochociantos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

nes, hasta tropezar con una de talla artistica y digna en un todo de compartir con la Sra. Lagrange las fatigas de la campaña.

Se dice que en esta semana estará Fraschini en Madrid. Bien venido sea, y jojala traiga su gola

El teatro de Jovellanos, aunque sigue dando Las hijas de Eva, ha introducido una novedad en esta zarzuela: la de haber confiado à la Sra, Barreion el papel que desempeñaba la Sra. Rivas.

Confesemos que con esta sustitucion gana la obra, porque la Sra. Barrejon aventaja en voz, en modo de cantar y en modo de decir a la Sra. Rivas, la cual, como en su dia manifestamos, está muy por bajo del discreto papel que la confiara el Sr. Larra, y más por bajo aún en la música del Sr. Gaztambide.

La Sra. Barrejon, no obstante, creemos podrá sacar aún mayor partido en Las hijas de Eva, si se cuida más del tipo que representa: es decir, si recuerda que en esta zarzuela es una dama de la corte, con toda la elegancia, con toda la donosura, con toda la distincion de maneras de tan deli-

Notamos en el teatro de Jovellanos una gran dejadez en la direccion de la escena.

Vemos que cada actor procura dar á su papel el colorido que le place, sin que se procure constituir un todo armónico, deducido del pensamiento capital de la obra. leboq on confocon sup as

En consecuencia de la dispuesto en el real decreto fecha de ayer, por el que se manda anticipar las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo para el reemplazo de 1863, la Reina (Q. D. G. se ha dignado resolver que las expresadas operaciones se verifiquen en los plazos y con sujecion à las reglas siguientes:

1. Se formará el padron en los quince prime-ros dias del mes de Diciembre próximo, del modo que previene el capítulo IV de la ley vigente de reemplazos, con la única modificacion de que el dia 1.º del mismo nes sustituira al 1.º de Enero para los efectos expresados en el art. 36 de la

misma ley.

2.ª Los gobernadores de las provincias podrán, si lo creen conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crecido vecindario se empiece a formar el padron antes de la época fijada

en la regla anterior. 3.ª El alistamiento se hará en los dias 16 y si-guientes hasta el 27 inclusive del indicado mes de Diciembre, y comprenderá, segun lo prevenido en el art. 13 de dicha ley: primero, los mozos que el dia 30 de Abril inclusive de 1863 tengan veinte años de edad y no deban haber cumplido veintiuno; y segundo, los mozos que teniendo veintiun años, y sin cumplir veinticinco en el mismo dia 30 de Abril, no entraron por cualquier motivo en ninguu sorteo de los años anteriores para el reempla-

4.ª En la formacion de este alistamiento se observarán todas las disposiciones del capítulo V de la citada lev de reemplazos, con la variacion de que los años de residencia à que se refiere el articulo 38 se entenderan los dos auteriores à Diciembre próximo venidero, y que el expresado mes sustituye para la ejecucion de estas operaciones al

5.ª El alistamiento se publicará el dia 1.º de Enero próximo, en la forma que previene el art. 42 de dicha ley, y permanecera expuesto al público en los sitios acostumbrados hasta el dia 10 del pro-

6.ª El domingo 11 del misno mes dará princi-pio la rectificación del alistamiento, y continuará hasta el 31 inclusive, con las formalidades que exige el capitulo VI de la ley de quintas, en los dias festivos y en los no festivos en que hubiere sesion, anunciandose esta préviamente al fin de la

Cuando se trate de resolver las exclusiones del alistamiento, con arreglo a los parrafos terce-ro, cuarto y quinto del art. 45 de la ley, se tendrá presente lo dispuesto en la regla 3.ª de esta circular respecto à la edad de los mozos alistados. 8.ª Cuantas reclamaciones se hagan sobre alista-

miento contra los fallos de los avuntamientos, se resolverán con sujecion á lo mandado en el capitulo VII de la ley de reemplazos, excepto los articulos 53 y 54, que no tienen aplicacion por ahora, y el 55, que la debera tener con la variacion esta-blecida en la regla 4.ª de esta circular.

9.ª El domingo 1.º de Febrero próximo venide-ro se practicará el sorteo general en todos los pue-

blos del reino, con las formalidades que exige el capitulo VIII de la ley de reemplazos hasta el articulo 70 inclusive, y bajo la responsabilidad de los avuntamientos.

10. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 hasta que, votada y sancio-nada la ley en que se fije el contingente del reemplazo de 1863, se dicten las órdenes necesarias para su ejecucion.

11. Los gobernadores publicarán y circularán vincia la presente real orden; participaran desde luego a este ministerio haberlo así verificado, y en tiempo oportuno haber quedado e mplida en todas

De real orden lo digo a V. S. para su inteligencia, la del consejo y ayuntamientos de esa provincia, y demás efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1862.-Posada Herrera.-Señor gobernador de la provincia de ...

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Entre los donativos especiales hechos en Ultra-mar con motivo de la guerra de Africa, figura el de 751 pesos 76 centavos, producto de una funcion de teatro dada en Puerto-Rico, cuya suma deben percibir la viuda y huérfanos del primer oficial subalterno del ejército ó armada muerto en la campaña, que hubiese dejado á aquellos sin los necesarios recursos para vivir. Y con objeto de completar la instruccion del expediente que se sigue en este ministerio para la justa adjudicacion del expresado donativo, se inserta este anuncio en la Gaceta y en los Boletines oficiales de las provincias por tres dias consecutivos, á fin de que las personas que se consideren con derecho al pereibo de dicha cantidad puedan promover las correspon-

Esto, que no es motivo de censura para los actores, puesto que al obrar cada cual independientemente demuestra cuales son sus espontaneos arranques artísticos, forma un verdadera capitulo de culpas, del cual no puede salir absuelta la direccion de Jovellanos.

¿Será que cada zarzuela es dirigida por un maestro distinto, ó por el autor del libro?

¿Sera que hay algun actor que tenga este encargo y que prescinda de todos los accidentes que no estén dentre de la órbita de su carácter, por ejemplo, el cómico, con sus ribetes de caricaturesco en

Sea como quiera, es defecto que debe corregirse; y no juzgamos sea muy dificil de lograr, si se tiene acierto para buscar una persona conocedora de la escena, que, oyendo à los autores de los libros, de la música, y a los actores, imprima despues el sello de su direccion exclusiva, teniendo en cuenta estas observaciones, las exigencias del pensamiento fundamental de la obra, el gusto del público v el mejor efecto del conjunto.

Precisamente en obras de tan aquilatados perfiles como Las hijas de Eva resalta más la falta de que hemos hablado, y el espectador halla un vacio que no esta en el libro, ni en la música ni en la ejecucion individual, salvo algunos accidentes.

La zarzuela, género muy difícil, muy delicado. por lo mismo que debe participar del buen drama

med por la legacion inglesa, y que si la respuesta Subsecretaria.—Seccion de orden público.—Negocia- dientes solicitudes; en el concepto de que estas se es negativa, las tropas persas pasarán la frontera.

Subsecretaria.—Seccion de orden público.—Negocia- dientes solicitudes; en el concepto de que estas se es negativa, las tropas persas pasarán la frontera. que las recurrentes han de justificar ser viudas de subalterno; haberles quedado hijos, y no contar con suficientes recursos para vivir; siendo exclui-das aquellas viudas de subalternos á cuyos maridos se hubiese declarado el empleo de capitan despues de muertos, y las de todos los demás que hayan disfrutado este mismo empleo ú otros supe-

> A continuacion insertamos algunos trozos de una carta fechada en la Habana el 15 de Octubre y publicada por Las Novedades, en que se habla del estado precario del comercio en Cuba, de los atropellos que los súbditos españoles sufren en Matamoros (Méjico), y de las violencias que en Nueva-Orleans, segun ya dijimos, se cometian por las autoridades contra multitud de personas que llegaban á la Habana buscando refugio y proteccion.

> Hé aquí los trozos de la citada correspondencia:

> «El estado en que se encuentra nuestro comercio (en la Habana) es, como lo he indicado en otra ocasion, tan aflictivo, que si no se le alentara con una de aquellas demostraciones que no ha temido hacer España siempre que le ha asistido el derecho, la justicia, podria ser que muy pronto tuviéramos que lamentarnos de un mal que ya muchos creen que se nos viene encima (quizás porque ven ahora las cosas bajo la influencia de las impresiones recientemente experimentadas), y que es preciso combatir à todo trance. Me abstengo de emitir aqui algunas reflexiones que se me ocurren, pero la prudencia me aconseja reservarlas para mejor

> Las cartas recien llegadas de Matamoros no son de carácter tan halagüeño como para disipar el disgusto que pueda causar lo que precede. Me parece que el gobierno tendrá que tratar de poner coto cuanto antes á los perjuicios que las autoridades, ó los jefes de gente armada de aquel punto, ocasionan a los súbditos españoles y á los de otras naciones que han tenido que ponerse bajo la proteccion del consul de España en aquel territorio.

El estado de anarquía en que el país se balla, dicen, impide que las reclamaciones entabladas por aquel representante sean atendidas, siendo cada dia mayores los compromisos de los perjudicados. Entre estos hay algunos en situacion tan apurada que si no les pagan aquellos los que les deben de efectos comprados ó tomados por fuerza, no tendran ni con qué dar de comer à sus hijos.

Las cuentas que con más urgencia se reclaman son las que van à continuacion, aunque sin el nom

LC U	0 100	acreeu	OL	08								
A	un	solo in	div	vid	la	0.			P	fs	3.	27.672-20
A	otr	oidem.		100				-				9.303
og I	dem	idem.	1.0	100		ij	ijī	Į.		Ģ		16 197
		idem.										
I	dem	idem.	121				-					20 057-29
I	dem	idem.					•					17.482-43
I	dem	idem.	80		*	100	1		13		G ALI	17,482-43 4 992 90
I	dem	idem.			N	iß	ili	iŘ	D.	0	100	5,862-18
												5,224
I	dem	idem.										3 101-50
I	dem	idem.					3					12,000
I	dem	idem.		16	A		-		Ġ	9	63	8,033-31
						180	12.0	196	25	215	3390	Many senes

El estado de la plaza de Nueva-Orleans es cada dia más aflictivo. Las cosas han llegado alli como no se ha visto en ninguna ciudad conquistada por el enemigo más encarnizado y más vengativo. El papel mismo parece que no podria resistir que se trasladasen à él las relaciones que se hacen del Sr. Butler y sus satélites.

Total. 178,877-81

Las excitaciones de que los criados atenten contra la vida de sus amos, no parece ser todavía la más negra de las atrocidades que allí se cometen, si hemos de dar crédito à los pasajeros que vienen de aquel puerto para librarse de las terribles plagas que allí van en aumento de dia en dia, y todo lo cual va siendo cada vez más digno de crédito. pues están en conformidad las relaciones que hacen desde el primero al último de los que vienen buscando hospitalidad á la Habana; y para que se vea que no son pocos, pongo á continuacion el número de los que han entrado desde el 9 del actual

ó buffa, necesita doble cuidado para que en la representacion destaquen más las bellezas ó se oculten más los defectos.

Por desgracia, aun dado caso que se escriban zarzuelas perfectas, habrán de tropezar con un escollo insuperable: el de encontrar buenos actores y buenos cantantes; cosa dificilísima.

Es todavía problemático si el género es, en su parte culminante, lírico ó dramático; es decir, si el libro puede salvar à la música, ó la música al Hay zarzuelas que con un ménos que regular

libreto han gustado mucho, porque la música era de buena forma; por ejemplo, El dominó azul. Hay otras que á haber tenido una música más brillante, habrian arrebatado, como Las hijas de

En esta, fuera de algun coro y algun concertante, el resto de la música ha pasado desapercibido. mientras se aplauden y admiran muchas de las escenas habladas, cuya versificacion es magistral.

En El dominó azul, apenas se para mientes en la parte dramática, al paso que se tributan aplausos á casi todas las piezas, como el duo de tiple y tenor de la paloma y el gavilan, el concertante à casa voy, el duo de tiple, volaré de rama en rama, el coro del tercer acto ya circuló, etc., etc.

De estos ejemplos que podriamos amplificar, se deduce que no puede decirse aún la última palaó la buena comedia y de la buena música, séria bra acerca de cuál sea la parte esencial de la zar-

hasta ayer 14, y esto que aquel no ha sido seguramente mayor por carecerse de buques en la ex-

timetos, tes acompensa los gendarines a	Pasajeros.
Dia 9, en el vapor Laxen	. 53 pi
Garay	. 73
27 toneladas	. 8
Id. 14, en la urca de S. M., Marigalante	. 83
Total de emigrados	. 276

Algunos de los expresados recien llegados son personas de la clase más distinguida y de más posibles de Nueva-Orleans; pero los que vinieron en la primera de las citadas urcas, principalmente, pertenecen à las clases no muy acomodadas, y probablemente estarán dedicados a ocupaciones muy distintas de las que en esta suelen ejercerse; de modo que si la emigracion continua, no sé si el gobierno tendrá que tomar una providencia en favor de los mismos, pues à la dificultad que pueden encontrar aquí en ocaparse, por ser este país puramente comercial, se añade la otra de que apenas hay entre veinte uno que hable español.

Todos hacen los mayores elogios del comportamiento que con ellos han usado, tanto antes de salir de aquel puerto, como durante la travesía, nuestros marinos.

El comodoro Wilkes, capitan que era del San Jacinto cuando la ocurrencia del Trent y el apresamiento de los Sres. Slydel y Masson, ha estado en bahía desde el 10 del corriente, a bordo de Wachussets, que es el buque que lo conduce, hasta anteaver 13, que se hizo ese de nuevo a la mar. Los oficiales del referido buque han paseado por toda la ciudad, donde pueden haberse convencido de la moderacion de todas las clases de la poblacion, no obstante los sucesos ocurridos en aquellos

Recibimos la siguiente carta de Roma, fecha 25 de Octubre:

«El ver aun en el ministerio francés Persigny Rouland y Fould, ha hecho bajar mucho las esperanzas que se itenian en esta al saberse la subida de M. Drouyn de Lhuis, pues aquellos apoyaban decididamente la política de Thouvenel. Por otra parte, el lenguaje de la nota de M. Drouyn se teme que en el fondo tiene una significacion muy diferente de lo que aparece à primera vista. En fin, el nombramiento de Latour d'Auvergne tampoco basta para inspirar completa confianza, porque aunque se sabe que es papista, y hasta que aprecia con toda su alma a Su Santidad, sin embargo, no se separa de modo alguno de las instrucciones que reciba del emperador. Admitamos como posible que la política de Napoleon con respecto á Roma sea la misma de 20 de Mayo: entramos de nuevo en la política de insistencia, y en tanto es asi, que se sabe de un modo casi oficial que el nuevo embajador viene con nuevas proposiciones y nuevos proyectos para hacer ceder a Pio IX, ó mejor diré, los mismos provectos presentados de distinta forma. ¿Qué resulta, pues, de lo que se esperaba? Nada enteramente, nada, pues la cuestion queda intacta: que la situacion del papado es la misma, y que Su Santidad y la Italia se encuentran en el mismo terreno. No hay, pues, más ventaja que la de ganar tiempo, y esta politica puede ser fatal para el papado y hasta para el mismo emperador.

El cardenal Antonelli, al decir de sus intimos amigos, parece que está dispuesto á no dejar el poder hasta que se haya resuelto la suerte del papado, pues Pio IX conoce hace unos dias que Napoleon no hace más que engañarle y procurar coloearle en una situacion en que no le quede más remedio que pasar por la senda trazada por em-

En fin, es de creer que Autonelli siga siendo ministro, y Francia se encontrara siempre con el non possumus, haciendo Napoleon un nuevo fiasco. Por otra parte, el cardenal Antonelli hace muchos años que es el consejero de Pio IX. En 48, cuando habia ministros constitucionales al lado del Papa, sabe

zuela, si la música ó el libreto, porque hemos visto que se defienden mutuamente, a no ser que se escriba, lo que creemos difícil, otro ú otros Jugar con fuego, en que rivalicen música y letra.

Por esto mismo es necesario que se reuna en los ejecutantes, cosa más difícil aún, la doble cualidad de ser excelentes cantantes y excelentes actores, para que defiendan con mayor empeño la parte más flaca, bien esté en el poeta, bien en el maestro compositor.

Y por esto es necesario, indispensable, por lo mismo que no se escriben zarzuelas tipos, como la últimamente citada, ni hay apenas actores-cantantes que sobresalgan indistintamente en ambos géneros, que en la zarzuela se establezca una inteligente direccion a cuyo fallo se sometan músicos, poetas y artistas.

Con un gran elemento cuenta la zarzuela en Madrid, y es con la orquesta, que en conjunto é individualmente juzgada, llena por completo su mision, en cuyo caso se halla tambien el coro de hombres, circunstancias favorables que son comunes á los teatros de Jovellanos y del Circo.

Nuestras anteriores observaciones tienden à demostrar que nos interesamos por el brillo y prosperidad de la buena zarzuela, así como anatematizamos los engendros literarios y los engendros líricos que rechazan de consuno el sentido comun, la estética, la belleza melódica y las más triviales reglas del contrapunto.

todo el mundo que Antonel i era el verdadero ministro de Estado, pues en su calidad de viceprefecto de los sacros palacios, tenia medios para ha llarse constantemente al lado del Papa, y mientras los demás tenien el título de ministros, Antonelli era el verdadero ministro, y trataba con todos los diplomáticos. Hoy, aunque dejase Antonelli de ser ministro, seria siempre el prefecto de los sacros palacios apostólicos, y volveria á ser el ministro

El empréstito Salamanca, que parecia haberse abandonado, da señales de vida, y que tendrá

En cuanto á las partidas borbónicas de Nápoles, solo diré à V. que, al llegar los borbónicos à los Estados Pontificios, les acompañan los gendarmes hasta Roma, y cada dia van viniendo muchos. perque no pueden soportar la terrible persecucion que les hacen los piamonteses.

De los muchos presos políticos que habia en estas cárceles van saliendo, y la mayor parte son acompañados por los gendarmes hasta Civita-Vecchia, embarcándoles para fuera de estos Es-

Escriben de Trieste, fecha 27 de Octubre:

«Hoy ha empezado la vista de la causa seguida por delito de imprenta contra el redactor del Tempo Sr. Antonaz, y el sacerdote D. Pablo Tedeschi, colaborador en dicho periódico.-Despues de leida el acta de acusacion, se pasó á hacer preguntas al Sr. Antonaz con respecto á sus tres articulos titulados Napoleon III é Italia, La situacion y El año nuevo, con los que se pretende probar que en ellos se defiende la causa de la unidad italiana y la anexion de las provincias italianas que posee aún el

El Sr. Antonaz contestó rechazando las acusaciones que se le hacian, haciendo notar la diferencia que hay entre la unidad política de la Italia y la geográfica; y mientras que se declaró defensor decidido de la primera, por interés de la paz europea y de la causa de la civilizacion, sostuvo que nunca habia sido defensor de la segunda, y mucho ménos de anexionar á Italia las provincias que posee el Austria. Así, pues, hizo una ardiente defensa en este sentido, rechazando las acusaciones que se le hacian con una elocuencia y un ingenio admirable, hasta el punto de entusiasmar á todo el au-

A pesar de esto, creo que serán condenados los acusados, aunque segun noticias que tengo de personas bien informadas, el emperador va á conceder una amnistía completa para todos los delitos de imprenta cometidos hasta la fecha.

Aunque se teme mucho que en la primavera próxima empecemos de nuevo la guerra con el Piamonte, pues, aun sin quererlo Victor Manuel ni su gobierno, alguna imprudencia en la línea del Pó puede ocasionar un rompimiento que seria altamente deplorable, y que tal vez comprometiera la paz de Europa, el gobierno austriaco ha dado órdenes severas para evitarlo en cuanto le sea posible: veremos si estas podrán evitarle.

Se ha dado órden tambien á todos los destacamentos austriacos de los confines del Mincio, para que todas las personas que entren con carruajes ó á caballo en las provincias venetas para salir de ellas luego, hagan un depósito en dinero al confin, como fianza, la cual recogerán á su salida, haciendo constar el número de caballos con que entra para salir con los mismos y no en mayor número.

Esta rigurosa medida parece tener por objeto evitar la exportacion de caballos. Esta disposicion es incómoda para los carreteros, los cuales, á más de perder tiempo, dejando las señas de las caballerías cuando entren en las provincias venetas, tienen que depositar una cantidad de que muchos no disponen.»

Roma 2 de Noviembre de 1862.

Una de las cuestiones que más embarazan al gobierno pontificio es la de Hacienda; la deuda pública va aumentando fabulosamente. Antes del año 1860 se calculaba que la deuda total no pasaba de 360 millones de francos; pero en aquel año ascendió á más de 56, en 1861 otros 58, y se cree que en el corriente pasará el déficit de más de 60. Hay tratos pendientes con el banquero español Sr. Salamanca, para otro empréstito de 20 millones de francos. Se dice que el Sr. Salamanca pide que inmediatamente se ponga en explotacion el ferrocarril hacia el antiguo reino de Napoles, que se le garantice el 6 por 100 en la de Roma á Civita-Vecchia, y que se le dé la concesion de la via de Civita-Vecchia à Orbitetto para unirse con la masemmana, que es la que desde Liorna se dirige à los confines de los Estados romanos.

Aquí ha producido gran efecte la contestacion dada por lord Russell á una diputacion pidiendo la ocupacion de Roma por Victor Manuel, pues les dijo que por ahora no habia otro medio que hacer amigables indicaciones á la Francia. «La Inglaterra, añadió lord Russell, las ha hecho ya y las renovará sin descanso.» Las noticias que circulaban sobre cambio ministerial en esta han desaparecido, v todo el mundo cree que monseñor Antonelli seguirá en el ministerio.

Mientras el padre Passaglia publica los nombres de cerca de 10,000 sacerdotes italianos que protestan contra el poder temporal del Papa, el clero de la Lombardía toda renuncia al derecho de asociacion, y se declara obediente al Santo Padre como rey y como Papa.

Acaba de ser preso un cómico, llamado Pláudi, del teatro Valle. Parece que su prision es debida á resultar complicado en el proceso Venanzi, preso en el invierno pasado. En casa de Pláudi parece que se han hallado varios documentos importantes que comprometen á mucha gente.

El alto tribunal de la Consulta ha condenado à cuatro años de prision á varios empleados por el gobierno de Su Santidad en Bracciano, los cuales han resultado confesos y convictos del delito de conspiracion contra el gobierno.

En Venecia se hicieron dias atras muchas prisiones políticas, y segun noticias que tengo por de buen origen, los presos serán juzgados militarmente segun la ley publicada en el año 1860, considerandolos como reos de rebelion contra el ejér-

cito y el Estado, y como tales juzgados militar- I de hablar, contra semejante modo de atribuir à

Segun parece, consta de un modo evidente que los presos no solo indujeron a la juventud a emigrar del Véneto, los cuales entraron despues en los voluntarios italianos que intentaban invadir las posesiones italianas que posee el Austria, sino que cuando se hacian alistamientos de garibaldinos, enviaron a los comités de Milan a muchos jóvenes, à los cuales les proporcionaban los gastos de viaje, y aun les daban una cantidad de enganche; asi es que se les quiere considerar como acusados del delito de querer atacar al ejército y al Estado, y como tales sujetos á los tribunales militares: de manera que nos tememos haya nueva sangre derramada en Venecia.

EL REINO.

MADRID 10 DE NOVIEMBRE DE 1862.

Los escritores ministeriales, en su ciego entusiasmo hácia la situacion actual, en el desempeño del papel que se han impuesto y en el proseguimiento de sus fatigosas campañas, parece que pierden toda sensatez y prudencia, toda idea racional y justa acerca de la naturaleza de la organizacion política de las naciones, toda memoria del carácter de las instituciones existentes y del modo con que la prensa debe corresponder á su sagrada y benéfica mision.

Engolfados en el mar de sus ilusiones, de sus esperanzas, de sus temores é inquietudes, se olvidan á menudo de las más sencillas reglas de la conveniencia, de las más imperiosas exigencias de la verdad. Pero si siempre y á cada momento hemos tenido y tenemos diariamente ocasiones abundantes de hacer notar las inoportunidades, los errores y los absurdos de todos géneros en que á los diarios defensores del gabinete O'Donnell hace caer sin cesar la posicion especial en que se encuentran, creemos que pocas veces habremos tenido tan graves motivos como hoy para censurar la imprudencia con que se expresan los mencionados incensadores del duque de Tetuan y de sus demás comnañeros y colegas. En el Diario de Barcelona que acabamos de recibir por el correo de hoy, leemos las siguientes frases de una correspondencia, firmada por el Sr. N., que tanto ruido causa con sus chismes políticos y con sus apreciaciones y augurios, merced al nombre que se le atribuye, ó mejor dicho, merced al orígen que se supone á sus palabras. Dice el Sr. N .:

«Hoy se ocupan mucho los periódicos de una correspondencia de Madrid publicada en un diario extranjero, en que se resiere la entrevista que el general D. Manuel de la Concha tuvo con S. M. en Cartagena, Supone el corresponsal que como el marqués del Duero insistiese en la necesidad de no perseverar en cierto camino emprendido á propósito de la cuestion de Méjico, la Reina le manifestó que aprobaba la política seguida por sus ministros, y que descaba se suplese que de verse obliida á elegir otro ministerio, no escogeria sus nuevos consejeros entre los que habian disentido de los actuales ministros en la cuestion mejicana. No puedo asegurar á Vds. de la exactitud de estas palabras de S. M., ni me atrevo á sostener que dicha conferencia haya tenido lugar; pero si me consta que en esas palabras se refleja la opinion de la Reina.

En dos grandes cuestiones ha hecho sentir Isabel II todo el peso de su opinion: en la cuestion de África y en la de Méjico. En esta última, sobre todo, sé que lleva su españolismo hasta un punto en que rayan pocos. El arranque de la retirada del general Prim la entusiasmó de un modo extraordinario, y desde entonces todo el terreno que ha ganado en su simpatía el marqués de los Castillejos, han comenzado quizá á perder'e otros personajes que no miran la cuestion de la misma manera. Intelligenti pauca.»

Dejamos á un lado en los anteriores párrafos lo concerniente á la entrevista de que en ellos se hace mencion; hacemos abstraccion de la seguridad con que el mencionado escritor epistolar, Sr. N., asegura constarle cuáles son los sentimientos de S. M. la Reina; pasamos, en fin, por alto la parte puramente anecdótica del trozo de carta que dejamos trascrito; pero no queremos de ninguna manera dejar de llamar la atencion hácia las palabras en que el Sr. N. afirma que en dos grandes cuestiones, ha hecho sentir Isabel II todo el peso de su opinion; á saber, en la cuestion de África y en la de Méjico. Les soute est de count come

Tal afirmacion nos parece tan aventurada como impremeditada é imprudente. Con ella se acusa a S. M. de hacer sentir su influencia personal en el ánimo de sus ministros; con ella se la acusa de dirigir activa y eficazmente el curso de dos gravísimos asuntos públicos por la senda que mejor le parece; con ella se la acusa de atentar à la dignidad del gabinete, encaminando sus decisiones y su conducta por determinado sendero, sin acordarse de que el gabinete debe ser perfectamente libre, porque es responsable de sus actos ante la nacion; en él se la acusa de reducir á sus ministros al papel humilde y lastimoso que pueden representar los consejeros del emperador de Rusia; es decir, al papel de consejeros de un monarca absoluto.

S. M. lo que nunca, bajo ningun concepto, ha podido caber en ella. Nosotros estamos seguros de que la Reina, cuyo corazon es de todos conocido, ama nuestras glorias nacionales, y anhela vivamente nuestros triunfos, y tiene los más nobles instintos de españolismo; pero tambien estamos seguros de que su inteligencia comprende muy bien lo que es el régimen constitucional y representativo, y de que su voluntad quiere observarle fiel y sincerísimamente. Por esto nosotros protestamos contra todo lo que tienda à hacer creer que S. M. la Reina oprime el ánimo de sus ministros responsables, los trasforma en meros ejecutores de sus planes, en simples ecos de su parecer personal, S. M. la Reina sabe que el Consejo de ministros es en todas las naciones constitucionales el que dirige los negocios, el que obra con perfecta independencia, mientras continúa en el poder. S. M. la Reina escoge sus consejeros, consultando al país, entre los individuos más caracterizados de la mayoría de las Cámaras, y los sustituye con otros, cuando conoce que las circunstancias y la opinion pública lo demandan imperiosamente; pero no les impone peso alguno, no coarta su libertad mientras siguen al frente de los destinos de la España.

Insistimos, pues, en censurar las palabras del corresponsal del Diario de Barcelona. Olvidar como él olvida la naturaleza impasible v neutra del poder real, mezclar el nombre de S. M. la Reina en el curso agitado de ciertos negocios, es arrojar la responsabilidad de ellos sobre quien no debe tomarla sobre sí; es hacer descender á la arena de las luchas políticas la autoridad real, cuyo puesto está por cima del movimiento agitado de los partidos, en una tranquila y serena esfera representante de la inmutabilidad y del reposo, en medio del oleaje de los hombres y de las cosas.

Verdaderamente los sostenedores del actual gobierno cometen cada dia tales torpezas, que parece imposible, enteramente imposible que caigan en ellas con la facilidad con que lo

La Discussione de Turin, ocupándose del incidente ocurrido entre el honorable M. Nigra y la France, dice que un ministro que desaprobase la circular del general Durando no permaneceria siendo ministro más de veinte y cua-

Luego la circular del general Durando insta al gobierno francés para que entregue á Roma. Así, pues, Roma como capital de Italia es la mira é inflexible deseo de la política de

Si esto es así, se ve que el mayor obstáculo para la realizacion de la política del emperador

no está en Roma. Es pues hácia Turin á donde deben dirigirse

todos los esfuerzos. Las noticias de Atenas demuestran las grandes dificultades interiores que ya encuentra el gobierno provisional.

Los jefes del partido republicano se agitan. Grivas, uno de los más conocidos, está descontento de la direccion que toman los asuntos, y querrá, naturalmente, no ser excluido. Así, pues, se teme su llegada á Atenas como un peligro público.

En medio de todo esto, el gobierno provisional ha tomado una medida que apenas se puede explicar, despues de una revolucion que se ha operado con tanta facilidad con un acuerdo al parecer tan unánime; ha pronunciado el destierro de los ministros del rey caido. Estos se han refugiado en la legacion francesa.

La revolucion de Atenas ha excitado un gran entusiasmo entre los griegos de Constantinopla.

Se ha nombrado una diputacion para que vaya a cumplimentar al gobierno provisional.

La Turquia, por el contrario, se inquieta, y á pesar de las seguridades que ha recibido de las potencias, se prepara á hacer frente á las eventualidades que pueden surgir.

Un despacho de Viena anuncia que M. de Metternich, en una entrevista que tuvo con M. de Rechberg, ha declarado que Francia y Austria no podrán estar en desacuerdo sobre la cuestion griega.

Además un diario de Paris habla de las dificultades suscitadas en el mundo diplomático, y llega hasta á designar dos gabinetes entre los cuales un acuerdo dejaria mucho que desear. Si no estamos mal informados, tal es la si-

tuacion de las cosas. El principio de no intervencion es uno de los puntos sobre el cual están de acuerdo todas

las potencias desde un principio. Sobre el particular no existe divergencia al-

Pero la no intervencion no impide prever las diversas hipótesis que se pueden presentar á causa del derecho en que se ha dejado á los griegos de escoger libremente su soberano, y aquí es donde parece presentarse miras

La Inglaterra y la Francia están dispuestas à atenerse al tratado de 1832, que excluye del trono de Grecia todo principe que pertenezca á una de las tres potencias protectoras; pero la Rusia insiste, segun parece, en que esta exclusion se haga extensiva á las cinco grandes potencias europeas, y solo consentirá en que se observe el citado tratado, respecto á él, sino con esta condicion.

Es de esperar que la diplomacia triunfe de esta dificultad, asl como de la exagerada inquie-Nosotros protestamos contra semejante modo I tud de Inglaterra, que había muy alto de no in-

tervencion, cuando sus intereses no se ven comprometidos, pero que sabe en la práctica restringir la aplicacion del principio, y que en el caso presente quisiera cortar una agitacion cuya vecindad teme por sus islas Jónicas y por las provincias griegas de la Turquia.

En suma, nada hay en las disposiciones de las potencias que sea capaz por hoy de hacer presagiar ninguna séria complicacion

La prensa inglesa, y sobre todo el Morning-Post, se expresa en igual sentido que los diarios franceses, y especialmente la France, acerca de la situacion de América, y sobre la fuerza que los actuales acontecimientos dan al partido de la paz. Esto prueba que en ambas naciones la opinien reconoce la oportunidad de una tentativa pacifica. Los negociadores que tomen la iniciativa sobre el particular encontrarán un apoyo eficaz en la unidad del sentimiento público europeo, y en el progreso de las ideas de conciliacion en los Estados federales.

Un despacho de San Petersburgo ha anunciado que el conde de Panín, ministro de Justicia, habia recibido su dimision y que M. de Zamiatnin habia sido encargado interinamente de

Se asegura que la retirada del conde de Panin ha sido motivada por la oposicion que este hombre de Estado hizo á las reformas judiciales recientemente promulgadas.

En Prusia, mientras que el rey pronuncia alocuciones, en las cuales habla en términos conciliadores, continuan las ovaciones por los diputados progresistas que vuelven á sus ho-

Una correspondencia demuestra la calorosa acogida que se ha hecho á M. Grabow, presidente de la segunda Cámara. Pero la masa del pueblo permanece tranquila, lo cual quita una parte de esos conflictos y temores que divisa la Cámara y la Corona.

A lo que dijimos anteayer con motivo de la uelta á España del Sr. Ceballos, secretario que ha sido de la legacion del general Prim en a república de Méjico, contesta La Correspondencia lo siguiente:

«EL Reino de anoche, refiriéndose à noticias que dice haber recibido por el correo de la Mala inglesa, supone que el Sr. Ceballos llevó á Méjico otra mision que la de informar al gobierno sobre el estado del país, y la de velar, no oficial, sino oficiosamente, por los intereses y las personas de los españoles, y presenta al Sr. Ceballos mal tratado por el gobierno de Juarez, en desdoro del gobierno español.

Nuestra contestacion à El Reino serà terminante y sencilla:

El Sr. Ceballos, y de todo lo que decimos se presentarán las pruebas oficiales en el Congreso, no ha tenido en Méjico sino una mision extra-

El Sr. Ceballos no ha podido tratar oficialmente con el gobierno de Juarez, ni con Doblado, porque no tenia autorizacion del gobierno para ello.

Es falso, absolutamente falso, que el gobierno mejicano le haya dirigido comunicacion alguna ofensiva para el ni para el gobierno español.

La presentacion, por último, de documentos oficiales, pondrá en claro la exactitud de nuestras palabras, y probará que en todos los ataques dirigidos al gobierno sobre la cuestion mejicana, la pasion ha llevado á los oposicionistas á prescindir del atriotismo que no queremos negarles, por el solo placer de herir à los ministros, sin tener en cuenta que al mismo tiempo lastiman los altos intereses de la nacion.

El Reino no ha supuesto que el Sr. Ceballos haya llevado á Méjico comision de ninguna especie: los diarios ministeriales dieron la noticia de que el señor conde de Reus había dado á su secretario la órden de pasar á Méjico, despues del deplorable rompimiento de Orizaba aprobado por el gobierno, para que velase alli por las personas é intereses de los españoles; y los mismos diarios han dicho y repetido tambien que el Sr. Calderon Collantes aprobó la mision confiada á dicho Sr. Ceballos por el general Prim, dándole instrucciones sobre el modo de conducirse. Lo único que ha hecho El Reino ha sido discurrir, muy poco por cierto, sobre las noticias dadas por los órganos oficiosos del gobierno, y decir muy poco tambien de lo que acerca de la mision del Sr. Ceballos le comunicó su corresponsal de Méjico en carta de 28 de Setiembre último. Quede esto sentado, y guárdese La Correspondencia sus tergiversaciones é in-

Dice La Correspondencia que el Sr. Ceballos no ha tenido en Méjico sino una mision extraoficial, asegurando que de todo lo que dice se presentarán las pruebas oficiales en el Con-

¿Ahora salimos con esto? respondemos nosotros. Pues zy la órden [que, en su calidad de ministro plenipotenciario cerca de la república mejicana, dió el general Prim al Sr. Ceballos, de que pasase á Méjico para velar y gestionar lo conducente á la defensa de las vidas é intereses de los españoles, y la aprobacion del senor ministro de Estado á esta mision, qué son, qué calificacion les corresponde? La orden superior y la aprobacion suprema de esta misma órden, que recibió el secretario de la legacion de España cerca de dicha república, para asuntos graves y trascendentales del servicio, ¿pueden tener otro carácter que el oficial? ¿Consideran La Correspondencia y el Sr. Calderon Collantes cartas de amigos las órdenes que los jefes superiores dan á sus subalternos sobre asuntos del servicio público? Respondasenos.

Añade La Correspondencia que el Sr. Ceballos no ha podido tratar oficialmente con el gobierno de Juarez, ni con Doblado, porque no tenia autorizacion para ello.

Pero ¿en qué quedamos? ¿El Sr. Ceballos trató, ó no trató con Juarez y Doblado? Esta es la cuestion; si trató oficial ó extraoficialmente, es cosa que nosotros no podemos asegurar; diganlo quienes lo saben y tienen su correspon-

diente responsabilidad en ello: lo único que nosotros podemos decir (bajo la fé de nuestro corresponsal, se entiende) es que el Sr. Ceballos entabló correspondencias con el presidente de la república de Méjico y su ministro, ó sea con el gobierno que preside Juarez y con Doblado. Y si el Sr. Ceballos no tenia carácter oficial, ¿á que fué á Méjico? ¿Qué clase de gestiones, ni qué vigilancia eficaz podia ejercer en defensa de nuestros compatriotas y de sus intereses? ¿No es ridículo y hasta absurdo suponer que el ministro plenipotenciario de España envió al Sr. Ceballos à Mejico con el objeto expresado, y que el Sr. Calderon Collantes aprobó la mision, á sabiendas, los dos jefes del Sr. Ceballos, que este, sin carácter. sin alguna representacion oficial, no podia hacer cerca del gobierno de la república más que lo que podria otro español cualquiera de los muchos miles que residen en ella?

de I

resu

el m

E

que

guie

situ9

la ca

pero la ele

gres

pond

de c

bierr

el de

pond.

un g

presi

man

grull

cosa

vivi

pues

terc

αI

ya q

lo qu

roga

pero

ner i

eleci

en o

mini

les (

tura

tanc

org.

lo q

808

jant

nos

del !

que

pre

una

el h

tica

que

do

mis

ped

mis

fies

la I

en

áu

la :

Van

cie

dis

du

cić

de

en

cu

m

de

P

flt

ta

¡Ah! El Sr. Ceballos no pudo, á pesar de su talento y de su celo, recabar el cumplimiento de la palabra empeñada por Doblado con el general Prim: la de formalizar y concluir un tratado en que quedaran arregladas todas las diferencias pendientes entre España y Méjico. Si se hubiera conseguido el tratado, entonces, ¿quién veria al Sr. Calderon Collantes presentarse à las Cortes con aire triunfador y decir:-Agus está el fruto inesperado de mi gloriosa política?

Ignoramos qué clase de documentos oficiales podrá presentar á las Córtes el señor ministro de Estado, referentes á la mision extraoficial del Sr. Ceballos; pero sean los que quieran, entretanto que se presentan, y toda vez que La Correspondencia califica con el poco cortés epíteto de faisas las noticias que hemos publicado, en extracto, de la carta de nuestro corresponsal, las publicaremos hoy integras, bajo la fé del que nos las escribió, que nos la merece muy grande.

Nos dijo nuestro corresponsal, con la citada fecha de 28 de Setiembre último, entre otras cosas que aún no queremos publicar, lo si-

«Los despachos que, segun mis informes, »manda el Sr. Ceballos por este paquete, deben »revolver las tripas al Sr. Calderon Collantes. »si es susceptible de impresionarse á tal extre-»mo. No hay tratado ni irá para allá; pero hay »comunicaciones de este gobierno á nuestro nagente diplomático en que se escarnece la hepróica caballerosidad de nuestra patria, y se nultraja su dignidad como jamás se ha hecho. »Ridículo es (se nos dice), que España preten-»da las garantías que hemos otorgado á la Innglaterra por el último tratado. Yo soy un sasntre que visto á cada cual segun su talla.—Tex-

»Item: Cuidado (agregan) con entrar en »apologías, porque lo sublime está cerca de lo »ridiculo.-Esto aparte de otras cartas del mismo Doblado al Sr. Ceballos en que le anuncia ó profetiza un fin como el del Sr. Pacheco, puesto que el fatal circulo que le rodea (à Ceballos) es el mismo que precipitó al embajador.»

Conservamos en nuestro poder la carta de nuestro corresponsal, y no tenemos dificultad alguna en manifestarsela al director de La Correspondencia, en particular. Ahora repliquenos lo que guste nuestro colega.

La España, al hablar de la cuestion de la presidencia del Congreso, escribe lo que sigue: «Dice El Contemporáneo:

«Si despues del silencio que guardó el Sr. Mon al tratarse los asuntos de Méjico, si despues de oir de boca del gabinete que aprueba la conducta seguida por el marqués de los Castillejos en la cuestion mejicana, todavia no tiene inconveniente en aceptar la candidatura que le proponen, se habrá anulado por completo, habra hecho conocer al país lo poco que vale como hombre político, y tendremos que confesar, por último, que entre él y otros resellados de más baja estofa no existe la menor diferencia.»

Y añade La España:

«Esto es un poco áspero, y el Sr. Mon puede justificarse de esos cargos por un medio muy sencillo, que está condenado en las discusiones y contiendas políticas, y que es, sin embargo, el verdadero triunfo de la razon. El Sr. Mon puede decir que es hombre, que los hombres se equivocan, y nada hay más noble que abjurar los errores en que la flaca inteligencia humana está siempre expuesta á

Esto lo puede decir el Sr. Mon sin ofensa de su amor propio, pues no ha sido él solo el engañado en la cuestion de Méjico. Además, despues del paso que acaba de dar la política francesa por medio del general Forey, el desengaño debe ser completo, y nada más natural que confesar el error con palabras, cuando el mismo gobierno imperial lo está confesando con obras.»

La España comenta así la declaracion de La Correspondencia que en otro lugar insertamos, al insertar la contradeclaracion de El Diario

«Este parrafo presenta la cuestion algo más clara, pues parece que si el Sr. Mon acepta, significará que mira los asuntos políticos pendientes de la misma manera que el gobierno. Nosotros nos atrevemos à preguntar: ¿Las opiniones del Sr. Mon son algun enigma indescifrable que no han podido averiguarlas aun ni la mayoria ni el gobierno para acordar ó desechar su candidatura?»

El Contemporáneo toma acta de la declaracion de La Correspondencia del sábado, que tan mal humor produjo a su colega ministerial El Diario Español y cuyos dos eseritos publicamos en otro lugar. Dice así El Contempo-

«Teniendo presente lo que sucede en todos los paises, y lo que siempre ha pasado en España al constituirse la mesa del Congreso, la salida del periódico ministerial es en alto grado peregrins; pero todavia lo es más la consecuencia que quiere deducirse de que la mayoria de los diputados votasen al Sr. Mon. Significando este personaje una política distinta de la del gabinete en la cuestion

de Méjico, es claro que si la Cámara le elige sin el apoyo o contra la voluntad del gobierno, este resultado probaria que los representantes del país desaprobaban la actitud y las disposiciones del gobierno relativas á tan grave asunto. En una palabra, si el Sr. Mon aceptase el apoyo del gabinete, abdicaria de su política y cometeria una grandisima inconsecuencia; pero si triunfase su candidatura sin más auxilio que la significacion de su nombre, este triunfo seria una gran derrota para el ministerio.»

El Diario Español, no sabemos por qué razon se sulfura con La Correspondencia; pero el hecho es cierto, y basta copiar para probarlo lo que dice ayer, que es lo siguiente:

«Leemos en La Correspondencia de anoche el siguiente suelto:

lo

de

én

gui

sa?

les

tro

del

71-

eto

en

)n-

luy

da

188

si-

oen

.89.

hay

he-

1 80

ho.

en-

In-

tas-

EX-

e lo

del

un-

BCO.

aba-

19.1)

1 de

Itad

Jor-

enos

le la

lucta

en la

ente

. ha

ėl y

me-

jus-

sillo.

tien-

dero

nada

ie la

ta a

e su

ñado

I pa-

iple-

con

al lo

La

mos.

ario

cla-

ifica-

de la

atre-

Mon

dido

lara-

erial

ubli-

npo-

18 108

ña al

a del

rina;

niere

o una

stion

para

aInsisten hoy algunos periódicos en que el gohierno ha ofrecido ó va a ofrecer la presidencia del Congreso al Sr. Mon. Ni una ni otra cosa es verdad, podemos afirmarlo. Los amigos todos de la situacion verian con gusto al Sr. Mon aceptando la candidatura de la mayoria, porque esto significaria que miraba los asuntos políticos pendientes desde el mismo punto de vista que el gobierno; pero la verdad es que este sigue pensando que en a eleccion de candidatos para la mesa del Con-

greso, la iniciativa debe partir de los diputados.» Si el imbroglio político-casero que La Correspondencia presenta en los renglones que acabamos de copiar quiere decir sencillamente que el gobierno no ofrece al Sr. Mon la presidencia del Congreso, porque no puede ofrecer lo que no es suyo, La Correspondencia tendra razon; pero si quiere dar à entender que el gobierno se cree en el deber de no tomar parte de ninguna manera en la eleccion para aquel alto cargo, La Correspondencia ha incurrido en un gravisimo error. En un gobierno representativo verdad, la eleccion de presidente para la Camara popular decide la suerte de un ministerio, y por consiguiente, no es asunto al cual un ministerio pueda ni deba permanecer indiferente, à ménos que no sie su existencia y su crédito a causas y fuerzas agenas al influjo de la representacion popular.

La Correspondencia, pues, ó ha dicho una perogrullada (no seria la primera), ó ha escrito una cosa opuesta al espíritu del régimen bajo el cual vivimos, y que el ministerio O Donnell se ha propuesto arraigar.»

A esto contesta La Correspondencia en su tercera edicion de anoche:

aLo que La Correspondencia ha querido decir, ya que se le fuerza á ello, es que carece de verdad lo que se decia anteanoche de que el gobierno habia comisionado al ministro de la Gobernacion para rogar con la presidencia del Congreso al Sr. Mon; pero de ninguna manera hemos pretendido sostener que el gabinete permanezca indiferente à una eleccion esencialmente política, y que ahora, como en otras ocasiones, puede decidir de la suerte del

La verdad es que convencidos los ministeriales de que el Sr. Mon no aceptará la candidatura ministerial para la presidencia del Congreso, ya comienza á herirle y á rebajar su importancia y significacion.

¡Es mucho el tacto y la consecuencia de los órganos del gobierno!

Haciéndose cargo La Epoca del sábado de lo que dijimos el dia anterior à propósito de la actitud del Sr. Rios Rosas, escribe lo que sigue:

«Segun El Reino, el Sr. Rios Rosas no ha imeginado siquiera la posibilidad de hacer traicion à sus principios ni de faltar à sus comptomisos.

No creemos que nadie haya abrigado semejante pretension, y si en el Congreso habia algunos diputados que creyeran posible la elevacion del Sr. Rios Rosas á la presidencia, rumores de que nos hemos hecho cargo sin espíritu alguno de prevencion, charo está que partirian de la base de una avenencia, que no nos parece imposible.

Por nuestra parte nos hemos limitado á enunciar el hecho, à manifestar lealmente que nuestra politica es de atraccion, no de repulsion; y al desear que puedan entenderse hombres políticos de análoga procedencia, no creemos haber inferido agravio á ninguno.»

El Pensamiento Español, como no habia leido todavía nnestro número del sábado, dijo el mismo dia lo que á continuacion trasladamos: «Dicen los diarios ministeriales que los diputados disidentes de la mayoria que residen en Madrid, han pedido al Sr. Rios y Rosas, por medio de una comision nombrada entre los mismos, que les manifieste cual es la actitud que se propone adoptar en la próxima legislatura, y que el Sr. Rios y Rosas en contestacion, ha convocado á todos sus amigos

à una reunion que ha debido tener lugar ayer. El Reino, órgano que se dice de esta fraccion, no anunciaba anoche nada que tuviera relacion con la anterior noticia.

Veremos si hov interrumpe su silencio para des-Vanecerla ó confirmarla, pues no deja de tener cierta importancia política un suceso que en último caso viene a demostrar que entre los mismos disidentes hay quienes abrigan, respecto à la conducta de su jefe, creencias semejantes á las del corresponsal del Diario de Barcelona.

Este, ya recordaran nuestros lectores que anunció la separacion del Sr. Rios y Rosas del bando

de disidencia.» El Sr. Rios y los disidentes están de acuerdo en un todo y tienen identidad de miras. Es cuanto podemos decir al Pensamiento.

Dice aver La Discusion:

«En una correspondencia extranjera de persona muy bien informada, se descubren algunos de los móviles que han guiado las últimas evoluciones de los hombres de la union. El general Concha no desiste de sus opiniones en la cuestion de Méjico. Pero amigo de conservar sus ocultas poderosas influencias, cede un tanto, é irá con el gobierno hasta que el discurso de Prim le obligue à romper las hostilidades.

En cambio el Sr. Mon, más precavido ó más desinteresado, no admitira la presidencia de la l'extranjeros: noine al esdil y apparances della l'extranjeros:

Cámara de diputados, como no prometa solemne- 1 mente el gobierno modificar su política en la cuestion de Méjico.

De suerte que, digan lo que quieran los periódicos ministeriales, la guerra podrá ser latente, oculta; pero existe, y solo aguarda á que se presente una ocasion para estallar. Aplicad una mecha á una mina cargada de pólvora, y no será posible evitar una catastrofe. La mina es la situacion; la mecha es el discurso del general Prim.»

De verdadero imbroglio calificamos nosotros un telegrama en que se anunció dias pasados que el gobierno del Brasil habia entregado al español ocho millones de reales.

No ha pasado mucho tiempo sin que el hecho se haya desmentido.

Véanse los detalles que acerca del mismo da ayer La Iberia:

«¿Se acuerdan nuestros lectores de aquel despacho telegráfico-logogrífico, que hace unos dias publicó la competentemente autorizada Correspondencia, despacho en el que se hablaba de dinero, del Brasil y del gobierno español?

¿Se acuerdan nuestros suscritores que los diarios situacioneros que todo lo convierten en sustancia, descifraron el enigma, manifestando que el dinero à que se referia el famoso despacho en cuestion. consistia en unos maravedises que el gobierno de Rio-Janeiro nos entregaba, procedentes de ciertas presas marítimas, etc., etc.?

Pues si no han olvidado estas especies, sepan ahora que la legacion brasileña en Paris ha publicado en los diarios de aquella capital que lo consignado en el despacho era falso, y que ni se trata de dinero ni de cosa que lo valga.

Los ministeriales habian hablado ya de ocho millones, à que se hacia ascender la cantidad que debia entregarsenos, y hablaban en tono de regocijo, como era natural, pues habia una racion más que repartir entre la grey presupuestivora.

El Neker español, segun se dice, habia echado ya muchas cuentas con este dinero en perspectiva, que, dicho sea de paso, podia sacarle de algunos apurillos en que se encuentra desde que se han agotado los manantiales apriferos y argentiferos de que tanto en otros tiempos nos habiaba La Cor-

Pero el gozo del Sr. Salaverria no duró mucho tiempo, pues al alargar la mano para recoger los miticos talegos,

«Solo pudo apresar su mano airada, »Humo, vapor... silencio... sombra... nada.»

Ha llegado á esta córte, procedente de Manila, el comandante teniente coronel graduado senor Echavarría, ayudante del general Echagüs.

Se dice que regresa porque no prueba á su salud aquel clima; y tambien se asegura que el objeto de su venida á Madrid es el de manifestar al gobierno que el general Echagüe tampoco se encuentra muy bien en el archipiélago

Ha llegado á Sevilla, de vuelta de su viaje al extranjero, el diputado de la minoria progresista Sr. D. Francisco de Paula Candau.

Tambien han regresado los señores diputados Moyano, García Miranda y D. José Genaro Villanova.

Dentro de pocos dias debe regresar á esta corte el señor marqués del Duero.

Anteanoche salió de esta córte, con direccion á Cádiz, el nuevo capitan general de la isla de Cuba, Sr. Dulce.

Gran número de personas distinguidas acudieron ayer à despedir à la nueva autoridad de aquella Antilla. El miércoles saldrá de Cádiz para la Habana á bordo de la fragata Cármen: le acompañan en su viaje, entre otros funcionarios, el general Halleg que ha sido destinado á la expresada isla.

El sábado á las dos de la tarde, paseando su magestad el Rey por las inmediaciones de la ermita de San Isidro del campo, dió una caida del caballo, de cuyas resultas se dislocó un brazo. Inmediatamente fué traido á palacio y operado con felicidad por los Dres. Corral y Drumen. El accidente sigue su marcha ordinaria. A consecuencia de esta desgracia se suspendió aver la capilla pública que debió haber en palacio.

Deseamos el total alivio de S. M. el Rey.

Los señores arzobispo de Méjico y obispos de Michoacan, Linares, Guadalajara y el Potosi, y el Sr. D. Francisco Serrano, como representante de la mitra de Puebla, han comenzado a publicar en La Esperanza una larga manifestacion, en que se explica su conducta respecto al actual gobierno de Méjico, y se enumeran las tropelías de que han sido victimas en aquel país antes de su destierro. La mucha extension de este escrito nos impide repro-

El Sr. Malo y Jordana, autor del folieto Palabras de un monárquico, con motivo de la reciente actitud de la prensa religiosa, cuya circulacion ha sido prohibida, ha optado por la denuncia.

Tambien ha sido prohibida la publicacion del folleto que con el titulo de El despetismo progresa, ha escrito D. Santiago Alonso Valdespino, redactor de El Pueblo.

Para cubrir la vacante que dejó en la Academia de la historia el Exeme. Sr. D. Evaristo San Miguel, ha sido elegido el Sr. D. José Moreno Nieto. catedrático de la Universidad central. sep el ada

Con fecha 1.º de Noviembre escriben al Siecle, de Spezzia, lo siguiente: «Aver hubo aquí una nueva consulta hecha por

los doctores Partridge y Perigoff, à la cual han asistido los doctores Palasciano y Odicini, que formaban parte de la consulta del 29 de Octubre: Hé aquí la opinion emitida por los dos sábios ribaldi nos ha dado los resultados siguientes:

1.º La articulacion del pié (tibia astragaliana) está abierta por el proyectil del lado interno. 2.º Las dos maleolas están tumefactas, asi co-

mo la parte anterior de la articulacion. 3.º La bala se encuentra, a juzgar por la ex-

ploracion exterior, más cerca del lado externo de la articulacion, estando enclavada en el hueso. 4.º La supuracion es buena y poco abun-

dante. 5.º El pié está un poco desviado hácia el lado

interno.

6.º La distancia entre dos maleolas del lado malo es más grande, a un centimetro y cuarto ó un centimetro y medio, que del lado sano.

7.º La exploracion de la llaga, manual ó instrumental, no es indispensable sino en el caso en que haya la certeza de que la bala está más movible y más cerca de la superficie, y entonces la exploracion debe ser seguida inmediatamente de la extraccion de la bala.

8.º Elestado general del enfermo es excelente. 9.º El método espectativo es el solo y único que debe seguirse hasta este momento. Debe cambiar cuando la cantidad y la calidad del pus, así como la separacion ó segregacion de las esquirlas, demuestren de una manera evidente la necesidad de extraer la bala.

10. La manera de tratar al enfermo por los médicos actuales, no deja nada que desear.

11 y último. Es indispensable que el enfermo se encuentre en una cama espaciosa y bien ventilada, y que pase el invierno en un clima cálido y seco.—Perigoff.—Partridge.

Spezzia 31 Octubre de 1862.»

Para la vista de la causa seguida contra el número 185 de El Contemporáneo, por injurias a los consejeros de la Corona, se ha señalado el dia de hoy à las doce de la mañana, en el juzgado de Lavapiés: se ha encargado de la defensa el Dr. D. Francisco de P. Canalejas. Para la de otra contra el núm. 132, por iguales causas, se ha fijado el dia 13, à las doce de la mañana, en el juzgado de la Universidad, habiéndose hecho cargo de la defensa el Dr. D. Segismundo Moret y Prendergast. Tambien se ha señalado para la vista de otra causa que se sigue contra el núm. 182 de dicho diario, por injurias á los consejeros de la Corona, el dia 10 del corriente, a las doce de la mañana, en el juzgado de las Vistillas; estando encomendada la defensa à D. José Luis Albareda.

Con tan entendidos defensores, no puede ménos de ser absuelto nuestro apreciable colega.

De nuestro colega El Pueblo tomamos el siguiente suelto, que damos cabida en nuestras columnas por ser referente al Sr. Domenech, que con laudable é incansable celo se consagra a publicar en nuestro diario articulos sobre bellas artes. Dice así el suelto á que nos referimos:

«El apreciable artista D. José María Domenech nos remite para su insercion la siguiente carta que tanto le honra, pues se refiere al cuadro que tiene expuesto en el Pasaje de Matheu y que no fué admitido en el certamen artístico de la casa de la moneda. Dicha carta esta escrita por el distinguido pintor de cámara y director de la Academia de nobles artes de San Fernando, D. Luis Lopez y en ella emite su juicio acertado é imparcial sobre la obra del Sr. Domenech, y sobre la conducta que con el mismo ha observado el jurado. Nosotros, que en nuestra revista de la exposicion hemos hablado sobre el mismo asunto y en igual sentido que hoy lo hace una de las personas más competentes y autorizadas en la materia, no pola reputacion del Sr. Lopez dan fuerza a nuestro juicio con su respetable opinion. Despues de esto, ¿qué tiene que decir el jurado para justificar su conducta? Nada.

He aqui ahora la carta del Sr. Lopez: «Sr. D. José María Domenech.—Amigo mio: Le remito a V. mi opinion sobre su cuadro y sobre el jurado, por si le acomoda insertar algo en los periódicos. Lo que le remito a V. son apuntes ligeramente trazados; pero persuadido de la verdad, trato el cuadro severamente para dar mayor realce a la obra.

Sa seguro servidor-Luis Lopez.n

«En el Pasaje de Matheu he visto colgado un cuadro representando la crucifixion de nuestro Redentor Jesucristo, rehusado en la exposicion de bellas artes, y no es de extrañar cuando los jurados de las exposiciones están compuestos en gran parte por empleados públicos, ex-ministros y literatos, charlatanes en bellas artes, los cuales gobiernan hasta la real Academia de San Fernando, y para quienes el gobierno destina 4,000 duros anuales a fin de que escriban sobre la estética del arte, cuando no se encuentra una suma para comprar los bajos relieves del Partenon, siendo única-

mente nuestra nacion la que carece de ellos. No trato, sin embargo, de hacer la apología de la mencionada obra; conozco que está llena de defectos, pero se revela en ella que su jóven autor tiene genio artístico, cierto nervio y energía en la ejecucion; a más ha tratado un asunto clasico y muy dificil. El Cristo esta bastante bien puesto en perspectiva sobre la cruz. Hay muchos pintores de mérito en la exposicion, en pequeño y en género, cuyos cuadros admiran, y bien puede ser que si hubieran tratado el asunto consabido lo hubieran hecho peor, pues no se puede saber si el que pinta bien un casco de metal pintara bien un torso. En fin, este cuadro merecia alguna consideracion; el autor es jóven sin pensiones, sin protectores, sin ser gravoso al gobierno. El cuadro no esta hecho con los recursos de los grandes modelos en Roma; está hecho en Getafe, donde su modesto autor desempeña una plaza de director de dibujo en

los Escolapios. El público puede ser testigo si son mejores que este cuadro los que el jurado ha aprobado y se encuentran en la exposicion con los números 248, 143, 181, 6, 103, 141, 186, 142, 411, 5, 179, 329, 102, 238, 123, 203, 229, 269, 270, 237, 139,

Parece que se agita en el ministerio de Fomento el proyecto de formar una biblioteca digna de la corte de España, que sustituya á la mezquina Biblioteca nacional, cuyas pésimas condiciones de localidad la hacen casi inutil para la conservacion de los ricos tesoros que encierra, para su desarrollo interior y hasta para el servicio público.

A este proposito dice El Constitucional lo si-

«A fin de que tan útil pensamiento pueda llevarse a cabo con todo el acierto y perfeccion que stimportancia requiere, seria moy conveniente que se comisionase a un individuo del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios para estudiar prácticamente la organizacion, asi material como cien-

«La exploracion del pié herido del general Ga- ; tifica, de los establecimientos de esta clase reputados como modelos en Europa, y para redactar una extensa memoria que sirviera de base á los trabajos de organizacion de la gran biblioteca española.

Siempre que se ha pensado hacer reformas ó introducir mejoras en los modernos ramos de la administracion pública, se han enviado personas autorizadas para estudiar sus progresos en el extranjero. No creemos que deje de seguirse esta practica precisamente cuando se trata de la fundacion de nuestro primer establecimiento científico-lite-

Nosotros creemos que deberia nombrarse una comision que, además de contar en su seno un individuo del cuerpo de archiveros-bibliotecarios como desea nuestro colega, estuviese compuesta de catedráticos, uno de cada facultad, de profesores de las diferentes ciencias que se estudian en las escuelas especiales de España, de un literato de reconocido mérito, y de un maestro compositor de música.

Esta comision podria desempeñar con toda inteligencia el encargo de reunir y coleccionar cuantas obras, libros, planos y música se hayan publicado y sean dignos por su importancia de figurar en una verdadera biblioteca nacional.

REVISTA MERCANTIL Y BURSATIL.

Durante la primera quincena de Octubre, las operaciones sobre azúcares en el mercado de la Habana han sido muy limitadas, si consideramos la gran existencia que aún queda y la mejor disposi-cion en que se encuentran los tenedores, principalmente los especuladores, en realizar sus existencias. Las casas extranjeras no compran, y si ofre-cen es sobre la base de 6 1/2 a 6 3/4 rs. por el número 12. Las clases especiales para España están escasas, y un lote pequeño, núm. 12 para com-pletar cargamento, se pagó à 8 rs. arroba; 700 cajas de buena azúcar, núm. 16, se tomaron pagando

Blancos: inferior á regular, de 11 á 11 1/2 rs. arroba; id. bueno a superior, de 12 a 14 rs. arroba; id. florete, no habia; de tren bajo à regular bueno a superior, nominales.

Quebrados: inferior á regular, números 12 á 14. de 7 1/2 a 8 1/2 rs. arroba; id. buenos, números 15 216, de 8 3/4 a 9 1/4 rs. arroba; id. superior, numeros 17 a 18, de 9 1/2 a 10 1/4 rs. arroba; id. floretes, números 19 a 20, de 10 1/2 á 11 rs. arroba. Cucuruchos: inferior á regular, números 5 á 9. de 6 a 6 3/4 rs. arroba; id. bueno a superior, nú-

meros 10 a 11, de 7 a 7 1/4 rs. arroba. El aguardiente de caña, firme à 24 1/2 pesos pipa, en casco castaño, lista para embarque, y 30 pesos en casco de roble. A estos precios se están haciendo algunos embarques para Inglaterra y el Norte de Europa.

Los articulos de importacion que gozaban de favor eran el arroz, garbanzos y aceite. En todos los demás el mercado se hallaba sumamente paralizado.

En la península sigue haciéndose la sementera en buenas condiciones, excepto en algunas provincias de Andalucia donde se nota falta de lluvias. Los negocios siguen siendo en corto número, y la baja, aunque con lentitud, continua adelantando.

La entrada de trigos en Valladolid ha sido grande, y las clases muy variadas: se han presentado trigos hasta de 85 y 88 libras. Los precios, á pesar de la considerable entrada, no han variado à consecuencia de las necesidades de las fábricas, continuando al precio de 43 rs., siendo muchos los

Se han hecho ventas sobre 7 á 8,000 fanegas procedentes de Medina y Arévalo, al precio de 43 rs. fanega de 94 libras en esta estacion.

Hay ofertas por cargamentos à 43 1/4 y 43 1/2, á cuyos precios no se ha hecho operacion alguna La cebada está en descenso, y su precio es de 24 reales fanega. La harina primera, à 15 1/2 rs arroba, clase buena; las segundas, à 14 rs. en fabrica; y las bajas escasean mucho, y se solicitan para Asturias y Alicante.

En Arévalo la afluencia de trigos ha producido su natural efecto, y no se solicitan ya cargamentos à los 43 rs., y al detall es corriente el precio de 42 à 42 1/2 las 94 libras.

En Medina, el trigo, á 41 1/2 rs. fanega de 94 libras, habiendo entradas regulares. La cebada á 21 rs. fanega.

En Capillas sigue presentándose poco trigo á la venta, y se paga a 42 1/2 rs. fanega de 94 li-

En Villalon, el mercado más animado que en la semana anterior, pagandose los trigos hasta 41 1/2 reales fanega las 94 libras, de 40 a 40 1/2 que estaba comprandose.

En Jerez de la Frontera, con una anticipacion inusitada, y á unos precios que parecian fabulosos à todos los que desconocieran las condiciones de aquel mercado, han comenzado algunas ventas de mosto. Las de más alto precio conocidas son las realizadas à 2 000 rs. bota de yema y 1,000 las de aguapiés, al contado, y sin más examen respecto á la cabida de los cascos que versi estaban ó no lle-nos. Estas compras, hechas á propietarios cuyas viñas gozan gran crédito, son generalmente juzga-das como reguladoras del tipo a que ha de venderse este año el mosto, con poca diferencia acaso

en determinados negocios. En Sevilla la tendencia del mercado es al alza, en la alhondiga y fuera de ella. A pesar de que la paralizacion es tal como la tenemos manifestada en otras muchas revistas, la presion de las penosas circunstancias que vamos atravesando basta, sin embargo, para causar subida en los precios de los granos. Véndense fuera de la alhóndiga: trigos fuertes y pintones, de 66 à 67 rs; mezclilla, de 60 a 63. Harinas de Santander, derechos pagados, de 21 a 21 1/2 la primera, y de 19 a 19 1/2 la se-

En Córdoba, el trigo, de 54 1/4 à 59 rs. fanega; cebada, á 30; aceite, en los molinos, á 45 rs. arro-

ba; id. en la ciudad, a 57. En Granada, el trigo, de 48 á 64 rs. fanega; cebada, de 23 a 30; aceite, de 48 a 50 rs. arroba. En Jaen, el trigo, de 42 a 48 rs. fanega; cebada,

de 25 a 26; aceite, de 52 a 60 rs. arroba. En Santander han sido nulas las operaciones en

artículos de importacion. En harinas se ha notado algo más de animacion habiéndose hecho diferentes ventas à 17 y 17 1/8 reales arroba la de primera, segun marcas. Aunque las transacciones no han sido muy activas, ni la demanda tampoco de grande entidad, basta que se hayan comprado algunos cargamentos, para animar a los fabricantes con esperanzas que, en nuestro concepto, no verán realizadas.

Nada sabemos se hava hecho en azucares, cuvo articulo ira tomando alguna estimacion si los arribos no son muy frecuentes y el consumo para los mercados del interior es regular.

Tampoco en cacaos sabemos se haya hecho operacion alguna. Tenemos en bahía un buque directamente de Guayaquil, pero no sabemos se haya vendido ninguna partida de él, ni las pretensiones de los recibidores.

En pocas palabras tendremos resumido el movimiento mercantil de la semana en Barcelona, sobre los frutos y efectos de Ultramar, que siguen todos muy encalmados, sin venta alguna mediana y con los mismos precios avisados. La especulacion es nula para estos renglones, ante la calma que presentan las demas plazas, así del reino como extranjeras. No teniendo, pues, que señalar operacion ni alteracion alguna en los algodones, azucares, aguardientes, cueros, ceras, cacaos y cafés,

pasamos à ocuparnos de los articulos del país, que aunque no ofrezean tampoco interés apreciable las ventas, su situacion se ha caracterizado en los más

Les aceites sin variacion desde nnestra última. Los precios pueden considerarse nominales. La inaccion es completa, y particularmente en los de Andalucía, de tal suerte que las partidas llegadas han tenido que pasar en almacen sin haber obteni-

do oferta alguna. Los de Urgel por arrieria, se han colocado de 26 1/2 à 27 duros la carga. En harinas se han verificado algunas transacciones, particularmente en las primeras de Castilla y Aragon. Aquellas, segun clase, se han colocado de 73 a 77 rs., y algunas carretadas de marca su-perior hasta 72 rs. el quintal. Las segundas de la misma procedencia, con poquisima salida de 64 a 68 rs.—Las de Aragon, primeras, se han vendi-do, segun clase, de 73 a 75 rs., y algunas marcas, entre otras las de la nueva fabrica con marca La imperial de Aragon y las de Villaroya, que son clases muy superiores, se han hecho con alguna solicitud hasta 76 rs.; las segundas de 68 à 72 rs. el

De maiz alguna partida procedente de Sevilla se ha realizado de 46 á 47 rs., y de Tortosa y Almería á 44 3/4 y 45 rs. la cuartera.

En trigos el retraimiento de los vendedores à ceder a los precios flojos que venimos señalando hace dias ha dado por resultado que las operaciones no fueran más que regulares durante la se-

Algunas partidas candeales de Alicante se han vendido, segun clase, de 70 a 72 rs., y otras de jeja de igual punto de 65 à 67 rs. Los candealillos de Aguilas de 64 à 65 rs., y las jejas de 63 à 64 rea-les; todos por cuartera.—El mercado cerró bastante encalmado y con precios flojos. Nuestro mercado de valores presenta bastante

firmeza pues el consolidado que empezó à 51-15 conservó este tipo durante los primeros dias de la semana, subiendo hasta 51-30 y quedando lo mis-mo, y la diferida es solicitada à 45-45. Consecuencia natural de estos altos precios del

consolidado es la gran solicitud que se nota en las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, las que se cotizan ya a 96.

Van, pues, muy pronto a ponerse cerca de la par, como las acciones de carreteras, y entonces los que desean para sus capitales una colocacion segura que les de más del 6 por 100, tendrán que ocuparse de las obligaciones de las compañías de ferro-carriles.

Este movimiento puede darse ya como empeza-do, pues las obligaciones del ferro-carril de Isa-bel II se cotizan en nuestra Bolsa a 10,300 con 300 reales de prima; las de Madrid a Zaragoza y Alicante a 1,010, con 110 rs. de prima; las de Ciudad-Real a Badajoz a 950; las de Zaragoza a Pamplona á 960, y las de Montblanch a Reus á 950. El cambio sobre Paris a 5-26, y sobre Londres

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-50 c., publicado; á plazo, 51-60 fin cor. ó á vol.; 51 90 fin próx. vol., 52 pri. 50 c. fin próx. vol.; 51-75 y 80 fin prox. en fir.

El diferido a 45-45 y 60, publicado; a plazo, 45 70 c. fin cor. vol.; 45 75 fin prox. vol. La deuda del personal, a 20-90 publicado.

CRONICA GENERAL.

Hé aqui en que términes da cuenta La Correspondencia de hoy de la adjudicación de premios a los cuadros presentados en la exposicion de bellas

«Ayer se reunió el jurado de la exposicion de bellas artes para la adjudicación de premios, con asistencia de todos los señores jurados, excepto tres, que se hallaban fuera de Madrid. Por unanimidad convino el jurado en que no había lugar al premio de honor, por no haber ninguna obra de mérito superior al de todas. En seguida se otorgaron los tres primeros premios concedidos por el gobierno a la pintura de historia, en la forma si-

Los señores jurados presentes eran 22, y por consiguiente la mayoría absoluta 12 votos. El Sr. Puebla, por su cuadro Desembarco de Co-

lon, obtuvo 14 votos. El Sr. Vera, por el Martirio de San Lorenzo, 14

El Sr. Hernandez, por el Viaje de San Juan y la Virgen à Efeso, 11 votos. El Sr. Palmaroli, por sus Cinco santos, 11 votos. El Sr. Sans, por los Náufragos de Trafalgar, 4

Y el Sr. Manzano, por la Familia de Antonio Perez. 3 votos. Resultaron, pues, con primeros premios, los se-

Y procediéndose a segunda votacion para el primer premio restante, obtuvieron, de 21 votantes que que daban en el salon por haberse ausentado

un señor jurado: D. German Hernandez, por el Viage de San Juan

y la Virgen à Efeso, 11 votos.
El Sr. Palmaroli, por los Cinco santos, 9 votos.
Y el Sr. Manzano un voto.
Resultando, por consiguiente, premiado el señor
Hernandez con la otra primera medalia. Los cuatro seguados premios de pintura de historia recayeron en los Sres. Palmaroli, Sans, Manzano, y Alvarez por su cuadro El sueño de Calpurnia.

adjudicaron a los Sres. Mercadé, por su cuadro la Muerte de Fr. Carlos Climaque. Ferran, por la Muerte de Felipe III el Atrevido. - Castellanos, por El Dos de Mayo .- Lozano, por su Mariana Pineda. -Y Valdivieso, por Las hijas del Cid. En la próxima sesion se adjudicarán los premios a los cuadros de costumbres, paisaje, retrato,

Los cinco terceros premios de la misma clase se

quitectura y el grabado.» Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 14 premios mayores de los 1,190 que comprende el sorteo celebrado hoy 10 de Noviem -

perspectiva, etc., así como á la escultura, la ar-

bre de 1862: 50,000 ps. fs. Tremp. 19568 25,000 Granada. 20246 Salamanca. Madrid.) Valladolid. 19825 5.000 21688 1.000 9145 1.000 Barcelona. Madrid. 22621 1,000 Badajoz. 22122 Madrid. Idem. 6484 1.000 7742 1,000 Barcelona. 26935 Mahon. 1.000 Madrid. 18593 1,000 1,000 Zaragoza.

Entre los cuadros que figuran en la exposicion actual de pinturas hay tres que han agradado en extremo a los inteligentes, en el género del célebre pintor francés M. Meisonnier. Tales son El violinista, los Oficiales de guardia y la Visita, en los cuales nuestro apreciable compatriota el joven D. Eduardo Zamacois, que hace tiempo recibe en Paris la direccion de su docto maestro, ha acreditado las dotes de artista que le distinguen, y que le han gran-geado la honra de que S. A. R. el infante D. Sebas-

tian adquiera dichos cuadros.

Este mismo jóven Zamacois fué el autor de los preciosos retratos al óleo, de la dinastía actual, que iniciaron la galería de los reyes de España destinada a formar parte del magnifico gabinete

para la educacion de S. A. R. el Principe de Asovertide este tlempo para reun sairui

Ha llegado á nuestro conocimiento un hecho que

honra à los que en él han figurado. El 26 de Octubre, al pasar de Orihuela á Novel-da una seccion del distinguido cuerpo de alabarderos para prestar en este último punto el servicio à SS. MM., se vió sorprendida por un tan terrible aguacero en el pueblo de Callosa de Segura, que le fué imposible continuar su viaje, ya porque las aguas inundaban la carretera, ya porque las caballerías que conducian los equipajes estaban aco-

En tal situacion los alabarderos empezaron á buscar un portal donde guarecerse, cuando se les presentó D. Antonio Gilibert, vecino del citado pueblo de Callosa, y les hizo las más vivas instancias para que aceptaran su casa.

Los guardias alabarderos aceptaron, en efecto. y tanto el Sr. Gilibert como su señora les prodigaron todo género de fiaezas, disponiéndoles un abundante almuerzo, y negándose á admitir re-compensa alguna de los alabarderos, á pesar del empeño que estos mostraron para manifestar su agradecimiento.

Tenemos sumo gusto en dar publicidad á este hecho, que honra al Sr. Gilibert y á los alabar-

Se nos remite por el correo interior, para su insercion, lo siguiente:

«El dia 10 de Noviembre (hoy) se verá ante la sala de discordias de la Exema, Audiencia de Madrid la causa empezada ha tres años contra los ingenieros, ayudante y contratista de la provincia de Segovia.»

En un teatrito que existe en el local de la Plateria de Martinez, se ha establecido una academia lirico-dramática, con objeto de enseñar el canto y la declamacion á varios niños. El domingo dió una variada funcion, compuesta de varias piececitas á propósito, funcion que vino á ser una especie de ensayo general, al que han sido invitadas varias personas para que pudieran apreciar los resultados del método de enseñanza establecido.

Anteayer fué preso por el inspector especial de vigi-lancia, Sr. Monfort, un individno llamado Manuel Iglesias, al que venia siguiendo la pista por creérsele autor de la muerte dada al Cojo Samper, otro desventurado compañero suyo, segun parece, que apareció asesinado, segun dijimos hace pocos dias, en las afueras de la puerta de Atocha, El presunto matador se halla ya á disposicion del juzgado que entiende en esta causa.

Ya se ha principiado en la calle del Arenal el derribo de la casa inmediata à la plazuela de Celenque, frente á la parroquia de San Gines, y vemos con gusto que el proyecto para ensanchar como es de-bido la expresada calle, continúa sin interrupcion y con la mayor actividad.

Al trasladar la fábrica del papel sellado á la nueva casa de moneda, quedarán reunidos bajo un mismo centro los cuatro grandes ramos de reproducir imagenes impresas sobre el papel: como son: el de timbres de realce en seco y pintados, el tipografico con sus clichés y estereotipia, el del grabado de talla con su Guilloché y todo género de estampaciones cilíndricas. Los valores importantes se confeccionarán casando las diversas estampaciones de esos cuatro elementos, y quedarán imposibilitadas las falsificaciones.

Esta trascendental reforma deberá emanciparnos de ser tributarios de la Inglaterra en materias tan

Se espera que la iglesia de las Descalzas Reales, en cuya restauracion se trabaja sin descanso, quedará como existia aún en los frescos que adornaban su bóveda, obra de los hermanos Velazquez, por existir el boceto de dichos frescos, pintado por el mismo D. Antonio Velazquez.

Siguen los coches y carros atropellando al que se descuida, é invadiendo las aceras cuando se encuentran al paso en las calles estrechas: v la autoridad sigue desoyendo las reclamaciones de la prensa para que no se permita ir más que en una sola direccion en todas las calles de tercero y

Todo el mundo ve con extrañeza y sentimiento que despues de tanto dinero como se ha gastado en componer y reformar la magnifica iglesia de San Gerónimo, permanezca cerrada, y que este monu-mento artistico religioso, cuyo lindísimo órden de arquitectura escasea tanto en Madrid, esté expuesto al deterioro y a la ruina que ocasiona, aun en los edificios más sólidos, solo con el trascurso del tiempo, el abandono y el descuido. Un santuario célebre, de tantos recuerdos históricos, donde han tenido lugar las juras reales, y que fué siempre mirado con distincion y preferencia por los monarcas españoles, no debe ser relegado al olvido, y mas de una vez hemos oido lamentarse á personas verdaderamente amantes de las glorias de nuestro pais de tan reprensible indiferencia.

El provecto de trasladar allí la parroquia del Retiro, mereció la aprobacion general; pero cuando se creia verlo próximamente realizado, se suspendieron las obras, y por lo visto no hay ánimo de continuarlas. En tal caso, y haciendonos eco de la opinion general, no podemos ménos de llamar muy particularmente la atencion al actual jefe ó administrador del real patrimonio, á quien no puede culparse de lo que han dejado de hacer sus antecesores, para que incline el ánimo de S. M. la Reina a fin de que se habilite cuanto antes y se abra de nuevo al culto público el grandioso templo que motiva nuestra fundada recla-

El nuevo método para elaborar el vino que ha introducido en Alava el diputado general Sr. Ortiz de Zárate, está dando los mejores resultados, obteniéndose un licor muy superior al que se obtenia. Los cosecheros en general se apresuran á someter sus mostos à los nuevos sistemas de vinificacion.

Las obras de la importante linea de ferro-carril de Madrid a Zaragoza, continúan adelantando de una manera notable.

La seccion de Sigüenza á Arcos, de 13 kilómetros, se halla casi concluida, y acabandose de colo-

La de Arcos á Calatayud, de 64 kilómetros, se halla tambien casi terminada en su parte de expla-nacion y obras de fábrica, y ocupandose en colocar

En la de Calatayud á Ricla, de 36 kilómetros, hay explanados más de 30, y se trabaja con mucha actividad en todas las obras de fabrica y en los tú-

En la de Ricla á Zaragoza, de los 67 kilómetros de que consta, hay cerca de la mitad terminados, puesta la via sobre 13, y en construccion las estaciones y otros edificios, así como las obras de fábrica, de las cuales hay ya muchas termi-

El número de jornaleros empleados por término medio en toda la línea, asciende á 4,332.

El Figaro refiere una chistosa aventura ocurrida en el Banco de Inglaterra, que habia cometido la gran irreverencia de negarse a descontar una letra, de un valor muy considerable, librada por la casa Nathan Rotschild de Londres. El Banco habia contestado con orgullo que solo descontaba sus propios billetes, y no los de particulares; pero esta vez tenia que habérselas con quien podia mas que él, y hallo en M. Nathan Rotschild un Radetzki que le impuso otro Novara.

a Particulares!... dijo Rotschild en seguida de haberle referido el suceso:-;particulares!... yo haré ver à esos señores la clase de particulares

que somos nosotros.»

Tres semanas despues, M. Nathan Rotschild, que habia invertido este tiempo para reunir todos

los billetes de cinco libras esterlinas (125 francos) 1 que pudo procurarse en Inglaterra y en las demás plazas de Europa, se presentó en el Banco acto contínuo de abrirse las oficinas, y empezó por sa-car de su cartera un billete de cinco libras que le cambiaron en seguida entregandole cinco soberanos, en medio de la sorpresa que ocasiona ba observar que el señor baron en persona se tomaba tanta molestia por tan poca cosa.

M. Nathan examinó una á una las piezas de oro y las puso en un pequeño saco blanco; luego sacó un segundo billete de su cartera, despues un tercero; a este siguió un décimo, un centésimo luego, y antes de ir al saco las monedas sufrian un examen tan lento como escrupuloso, y llevando su minuciosidad hasta pesar algunas para ver si eran de buena ley. «Estoy en mi derecho,» decia.

Vaciada la primera cartera, y lleno el primer saco, un lacavo entregó una segunda cartera repleta y un segundo saco vacio al señor baron, y la operacion continuó de este modo hasta que se hubo cerrado el despacho. M. Nathan había empleado siete horas para cobrar 525,000 francos. Pero como nueve empleados de su casa habian, durante la mañana, ocupado las nueve oficinas de cambio, resultó que la casa Rotschild había retirado del Banco 5.250,000 francos en oro, y que nadie más pudo obtener ni una sola moneda

Todo lo que lleva un sello de excentricidad ha tenido siempre el privilegio de agradar a los ingleses. El primer dia causó, pues, cierta hilaridad el pique de M. Nathan Rotschild. No fue tan franca la risa el siguiente dia, cuando se le vió aparecer à primera hora acompañado de sus nueve empleados y seguido esta vez de varios furgones, cargados unos de billetes de cinco libras, y los demás destinados al trasporte del numerario.

La hilaridad cesó del todo cuando el rey de los banqueros dijo con una sencillez hipócrita: «Estos señores no quieren pagar mis billetes; he jurado no guardar los suvos; como gusten ... ; prevenidles tan solo que tenemos ocupacion para dos meses!... Se han de retirar 320.250,000 francos en

oro, del Banco de Inglaterra, que jamás los tuvo.» El Banco de Inglaterra cobro miedo; motivo habia. En los periódicos de la tarde pudo leerse, lo propio que en los del dia siguiente, que en lo sucesivo pagaria sin demora los efectos de la casa Rotschild como sus propios billetes.

Un periódico indica la conveniencia de ensanchar la calle del Olivo, una de las más transitadas de Madrid, y cuya estrechez por algunos puntos es tal, que no pueden pasar dos carruajes, viéndose à veces los transcuntes obligados à guarecerse en los portales para evitar el ser atropellados. Con-

Pero el que pase al anochecer por la calle de la Concepcion Gerónima, Barrio-Nuevo, Duque de Alba y San Millan, verá lo que es bueno. Aquello ya no es estrechez, sino barullo.

El dia 24 de Diciembre espira el plazo para la admision de planos para el edificio-palacio que se ha de levantar para la exposicion hispano-americana que ha de tener lugar en esta corte el

Es preciso no dormirse para que este importante acto no sufra más dilaciones.

Se está desmontando el espacioso terreno del Salitre que está fuera del portillo de Valencia, para edificar en él. segun nos aseguran, varias manzanas de casas que formen un pequeño barrio. La realizacion de este proyecto será muy ventajosa para los empleados en la estacion del ferrocarril.

Las principales corporaciones de la provincia de Albacete han dado gracias al ministro de Fomento por haber este mandado limpiar el canal llamado de Maria Cristina, medida que se hacia necesaria para la salubridad de aquella capital.

Entretanto, à las puertas de Madrid corre, infestando la poblacion, el inmundo canal de Manza-

¿Es cierto que se trata de prorogar el contrato con la empresa del gas de Madrid?

¿Es cierto que en los círculos financieros se tiene como negoció concluido?

¿El ayuntamiento de Madrid es, por ventura, opuesto a las luces? De otro modo, no se explica racionalmente que el servicio del alumbrado siga por una empresa que diariamente nos tiene a os-

En uno de estos últimos dias, una berlina que iba por el camino viejo de San Isidro al puente de Toledo, quedó atascada en la charca que forma una fuentecilla inmediata, y no fué posible desatascarla hasta que se empleó una pareia de bueyes, y aun así no salió sino muy destrozada. Seria muy útil que se reformase ó inutilizase del todo aquel camino, pues son frecuentes los casos de igual género que alli ocurren.

SECCION DE PROVINCIAS

Lamenta con fundamento el Irurac-bat el estado de inercia en que se halla el expediente relativo al asendereado camino á las Arenas.

Cita nuestro colega que en el último viaje del señor ministro de Fomento á Bilbao, se le presentaron en el teatro dos comisionados del pueblo de Algorta, á quienes prometió el ministro que quedarian orilladas las dificultades, y los algorteños verian premiados sus afanes, comenzando este camino que les es de tanto porvenir; pues bien: sin embargo del tiempo trascurrido, aún no ha sido

¿Qué es lo que pasa en este negocio? ¿Cuál es la mano misteriosa que lo entorpece? ¿Qué hado fanesto persigue al laborioso y emprendedor vecindario de Guecho, que ni siguiera le es permitido fundar los cimientos de su porvenir? ¿Qué se hicieron de las palabras del ministro? ¿Qué de la órden terminante que contenian? Nada sabemos, ó mejor dicho, nada queremos saber, porque en los paises libres todo debe hacerse a la luz del dia, y no quisiéramos llegar à entender que habia manos tenebrosas que pusiesen obstáculo á negocio por si tan llano y tan natural. Una cosa, empero, resalta a nuestra vista, y es, que las obras no han comenzado; que el ayuntamiento de Guecho no se resuelve à emprenderlas, porque hay dificultades y entorpecinientos, cuyo origen no conocemos, pero que tal vez obedecen a influencias poderosas. Una obra de tan urgente necesidad es muy sen-

sible se halle paralizada precisamente por quien debia provocarla, y ha llegado el caso de que la municipalidad averigüe cuales son las razones que se oponen à la apertura de un camino tan ventajoso para los intereses generales.

Llamamos la atencion sobre lo anómalo é incomprensible de este estado y sobre la desventura de un pueblo digno de mayor estimulo, y sin que haya dado motivo por su parte para que se le mire con tanto desden, cuando tiene condiciones y recursos suficientes para ocupar el puesto que tiene en las costas de Vizcaya.

-Indica El Eco de Badajoz las mejoras indispensables para recibir a SS. MM. con el decoro debi-

recer á los ojos del mundo civilizado en una lamentable y atrasada situacion.

En primer término propone desaparezca el aspecto triste y lúgubre de la capital, que tanto (inflaye en la más ó menos benevolencia con que despues haya de juzgarse; además hacer revocar ó blanquear las chimeneas y salientes visibles de aquellos edificios, cuvo oscuro color contribuye á tan lóbrega perspectiva, y practicar igual operacion en el palacio de Godoy, torre de Espantaperros, y el completo derribo del palacio del duque de la Roca. Asimismo terminar el paseo de la plaza de San Andrés, el arco de la plaza de San Francisco uniformarle con una verja; la calle de la Magdalena debe regularizarse haciendo desaparecer las mil vueltas que tan mal efecto producen en el centro de la poblacion, y otras muchisimas obras que son necesarias y que propone nuestro colega, pueden desde luego llevarse á cabo, teniendo presentes los recursos y el tiempo con que se cuenta.

-El Cid se ocupa de la desventajosa idea que descubre un establecimiento á juzgar por los malos rótulos, pues que esto es lo primero que se ofrece á la curiosidad de los que transitan por las capitales, y en especial una capital como Búrgos.

Para que desaparezca este defecto, llama muy particularmente la atencion del ayuntamiento, fin de que empleando su no desmentido celo introduzca una medida tan interesante en la poblacion, que reuna además la ventaja de no imponer sacrificio de ninguna clase ni á la corporacion municipal ni à los particulares.

-El Propagador Balear habla sobre el ensanche y ornato público, y excita al ayuntamiento á que disipe las proporciones sérias que dice va adquiriendo la cuestion de ornato.

Continua nuestro colega:

«Fácilmente se comprenderá que á decir esto nos mueve lo que se observa con respecto á la obra de la calle de Verins, esquina á la plaza de San Nicolanet.

Todos nuestros colegas se han ocupado con nosotros de las peripecias, alteraciones, tramites oscuros y hablillas poco favorables que tienen relacion con la construccion de esa obra.

Los vecinos, por medio de repetidos comunicados, y cuantos comprenden el plan de ella, sin más datos que el buen criterio, dan la voz de alarma, siendo general el clamoreo, públicas las repetidas suspensiones de la obra, y misteriosa sola la tramitacion de su expediente y resoluciones que se adoptan en un asunto que no tan solo atañe á intereses particulares, sino que tambien afecta al interés público, que es más sagrado, que está más alto que todas las consideraciones y merece bien por ello el respeto de los que tienen la delicada mision de impulsar la máquina administrativa de los pue-

-Acerca de la falta de proteccion á la agricultura escribe El Eco de Badajoz, y lamenta que á pesar de los laudables esfuerzos de la prensa agrícola para aclimatar en nuestro suelo los conocimientos que las naciones adelantadas han alcanzado á fuerza de perseverancia y celo, publicaciones al alcance de las más pequeñas fortunas está haciendo, con arreglo à la limitada inteligencia del labriego, reglas, proyectos, condenas de las prácticas viciosas y exponiendo juiciosas observaciones en todos los ramos de la explotacion rural.

Exclama nuestro colega con la mayor oportu-

«¿Quién no conoce á esos enjambres de mozuelos destinados al cuidado de los bueyes de labor y à su mantenimiento, cuando por lo comun no tie nen otro que los pastos naturales, en donde el ambicioso arado destruve los esfuerzos de la naturaleza en busca de la felicidad, labrando su ruina? ¿Cómo ha de sostenerse este ganado, ansioso siempre de fresca vejetacion, en donde no existe otra que la que ofrecen los panales y viñedos, de donde el labrador espera lo necesario à sas multiplicadas necesidades? ¿Qué ha de suceder tratando estos gasanos roedores de dar a sus bueyes la escasa yerba que ofrecen las margenes entre los campos? ¿Cómo ha de escapar de la voracidad de estos animales, cuya lengua domina un extenso rádio, la mies vecina, aun suponiendo, lo que es dificil hallar, alguna conciencia en sus guardianes? Así se esplican esas lastimosas talas de los sembrados, esa mutilacion sin tregua que ofrecen las plantaciones, ese triste cuadro que presentan hasta las tierras de riego desde que desaparecen las mieses, pues no son raras las localidades en las que, en esta situacion, y disponiendo de las aguas, no se advierte el risueño verdor que debia sustituirlas, si el hombre escuchase tan solo las punzantes lecciones que diariamente le da la muda naturaleza.n

SECCION ECONÓMICA.

EL PROTECCIONISMO ULTRAMARINO.

La polémica económica va adoptando al fin ese carácter práctico, que tan de ménos echábamos en ella al principio de la contienda. Cada uno de los dos bandos que la sostienen ha tomado definitivamente el puesto que convenia á sus miras, para ganar la batalla en la cuestion de las colonias, precursora de otra que á seguida habra de anunciarse, entre la sociedad y el individuo.-El proteccionismo se pone de parte de la independencia nacional y de la integridad del territorio, y el libre-cambio levanta la bandera del filibusterismo en Cuba, y se opone en Filipinas á toda medida que tienda à prevenir un trastorno social en nuestras codiciadas posesiones. Probamos lo primero en el artículo sobre los li-

bre-cambistas ultramarinos, del cual se deduce que el proteccionismo en la cuestion cubana no pierde de vista a su enemigo, que cuenta ya con dinero, y que si tiene dinero, tiene tambien hambrientos y filibusteros; y probaremos lo segundo con una carta de Manila, fecha del 4 de Agosto, que vió la luz pública en las columnas de Las Novedades, y que es por esto solo un testimonio irrecusable.

Las islas Filipinas tienen como la de Cuba una vecindad peligrosa, que tal vez las desea; si en Cuba hay filibusteros à sus puertas, y aun en sus campos y plazas, que trabajan por arrancar á la metrópoli una de las joyas de su corona, à las puertas, en los campos y en las plazas del archipielago oceanico hay sangleyes. Si yankees insidiosos y comerciantes en las Antillas, chinos irreconciliables y mercaderes en Filipinas. La bandera española flota victoriosa en la Habana ostentando sus leones

do en la próxima primavera, con el fin de no apa- y sus barras, afrenta del vencido filibustero; pero las barras y los leones tambien tienen gloriosos recuerdos, que llenan de amargura el corazon del sangley, cuando se mecen al viento en las torres de Manila. Las circunstancias de las dos colonias no pueden, pues, ser más análogas.

No sin razon se dijo poco ha, en un acto oficial, en presencia de consejeros de la Corona, ó para hablar más claro, en el discurso pronunciado por el Sr. Nuñez Arenas al inaugurar el presente curso la Universidad central, que ala economia politica pretende arrebatar su cetro al derecho, creyéndose la diputada para dar á cada uno lo que es suyo, y resolver todas las cuestiones, que plantea ó asoma la revolucion. Iniciada la de la emancipacion de las colonias, al lado de ella, para dirigirla y explotarla, debia estar la falange libre-cambista, y enfrente de esta el proteccionismo, conservador de las envidiadas tradiciones de nuestra naciona-

Y el economismo, el libre-cambio, que no olvida la máxima política de Richelieu, de que los títulos antiguos del dominio del mar son la fuerza y no la razon, y que es menester ser poderoso para pretender tal hercucia, como los ingleses se lo ensenaron a Sully, aquella vez que, caminando en alas de ilusiones diplomáticas, próximo á las costas de Albion, vió atravesado á cañonazos un navio que se negaba à abatir la bandera francesa; el libre-cambio, sabedor de que los impuestos son los nervios del Estado, de que un pueblo necesitado no puede emprender accion alguna gloriosa, y que por lo tanto, el oro y la plata son los tiranos del mundo, aspira en Cuba á disminuir las rentas, declarando de cabotaje el comercio entre la colonia y la peuínsula, y otro tanto en Filipinas, sosteniendo allí la causa de las inmigraciones de chinos, exentos de toda clase de cargas vecinales y concejales, y de la muy importante de las quintas.

Y prueba de que el libre-cambio juega un papel principal en este último negocio, nos la ofrece la carta de Manila va citada, que publicó Las Novedades. - «Aun aquellos que sean más enemigos del sistema proteccionista, observa la carta, habrán de convenir con nosotros en que... es la seguridad de un Estado el primero y más principal objeto a que deben atender los gobiernos...» Es decir, que se trata de una cuestion de proteccionismo, y que, aunque con desconfianza, el corresponsal de Las Novedades quiere atraer à si à los extraviados defensores del libre-cambio, ó lo que es lo mismo, la proteccion se encuentra en Manila enfrente del libre-cambio, para resolver el asunto de la inmigracion de chinos, que el corresponsal no vacila en llamar «cuestion de vida ó muerte para las posesiones españolas de la Oceanía.»

Digámoslo de otro modo: el libre-cambio va tambien á Manila á enarbolar su bandera en pro de la inmigracion, cuando alos intereses de la política y de la religion, los del comercio y agricultura del país, bases de su riqueza, los de la industria y los de la civilizacion, que á tanta costa ha plantado en este suelo la noble nacion española, están protestando contra la inmigracion china.»

Los libre-cambistas, que saben ha habido cuna porcion de alzamientos de los chinos, que han demostrado siempre su disposicion, ya á turbar la tranquilidad pública y á rebelarse contra el gobierno, ya á ejercitar actos de piratería y vandalismo, de que aun hoy en pleno siglo XIX dan sangrientos ejemplares...» no se prestan, segun parece, á apoyar medidas que tiendan á prevenir contratiempos como los que se temen, como los que la historia presagia. Y eso que el corresponsal de un periódico libre-cambista afirma desde Manila: «Es bien seguro que ningua hombre prudente y juicioso nos tachara de visionarios si decimos:-El dia que hava en Manila, 150,000 chinos, que al paso que vamos no tardará mucho en haberlos, podran dar un disgusto muy sério al gobierno y a los españoles que residimos aqui.»

No basta, en fin, para decidir á nuestros contrarios à prestarnos su apoyo, hacerles ver con Las Novedades que hay un error muy trascendental en tener abiertas de par en par à los chinos las puertas del archipiélago, «cuando para los españoles existen trabas y restricciones, que les dificultan el llegar y avecindarse en Filipinas, y en tolerar que siendo los chinos extranjeros, estén apoderados del comercio al por menor, comercio que no se permite aquí à los extranjeros de otras naciones civilizadas, con las que tenemos tratados de amistad y de comercio, y que en sus Estados y colonias dan á los españoles entrada, proteccion y seguridad individual, y facilidades para ejercer el comercio y la industria, cosas todas que nos niegan los chinos en el vecino imperio.»

Pero aunque la inmensa mayoría de los chinos inmigrados «carece de oficio, y toda su decantada industria se reduce á estar detrás de un mostrador, à la orilla del puerto, ó de aquí para allí, comprando á dos y vendiendo á diez,» no ignoran los libre-cambistas que los chinos «tienen un alcalde (gobernadorcillo), y su casa especial de ayuntamiento (tribunal); que porque pagan una contribucion industrial, se hallan exentos de toda clase de cargas vecinales y concejiles, y de la muy importante de las quintas: que se están abanicando à la puerta de su tienda, mientras el pobre indio vecino a quien explotan se halla apisonando las calles por donde han de pasear sus choclos de seda, ó han de rodar sus carruajes;» y á pesar de que tampoco ignoran los libre-cambistas que no se trata de la expulsion inmediata y violenta de los chinos, porque esto lastimaria muchos y muy cuantiosos intereses, sino de poner coto y limites á la inmigracion, es lo cierto que esta constituyó uno de los ideales del libre-cambio, y no puede por tanto el economismo hacer otra cosa que prestarla su apovo.

Prestarla apoyo, si, porque el libre-cambio no sabe lo que es patria, ni lo que es nacion, y poco le importa que las Filipinas pertenezcan ó no a Espana; porque el libre-cambio sostiene, con el senor Pastor, que atodo progreso nace del instinto del individuo,» y sobran por lo tanto las medidas de prevision; y porque el libre-cambio quiere con el senor Sanroma para las colonias aextensos derechos y dejarlas que espontáneamente se constituyau y con entera libertad,» asegurando que asin esta constitucion espontánea y libre, la union de las colo-

nias à la metrópoli es en realidad hija del temor.n ¿Puede ser más instintiva, individualista, libre y espontán a la constitucion de los chinos en la colonia española de Filipinas? No en verdad. ¿Puede haber otra cosa más libre y espontánea que una invasion de filibusteros en Cuba? Tampoco. Pues hé ahí cómo el libre cambio es lógico siendo yanké y filibustero en Cuba, y sangley o chino en Fili sinas; poniéndose en aquella colonia de parte de la emancipacion, y en esta luchando contra toda medida encaminada á precaver un trastorno; y sentando, en fin, cual siempre, sus reales enfrente del proteccionismo, defensor de la integridad del territorio español, como del trabajo nacional.

A. MENENDEZ DE LUARCA.

rim

dia

que

tan

Em.

T

llan

E

T

el p

P

y ac

posi

S

fant

ве р

L

York

E

gini

Se

ataq

cons

144,

Tu

grar

Infer

ha p

das

grac

At

el ex

Ved:

Lo

nera

con!

conf

los f

ofici:

Poci

Cha

teni

ners

mie

L

E

ofici

bati

none

Care

P

las

net

dos

naci

pedi

tos

P

4 98

00;

8

8U &

sin

side

Zar

Ohio

G

SECCION RELIGIOSA.

Santo DE MAÑANA. San Martin, obispo y con-

Funciones de iglesia. Cuarenta horas en la parroquial de San Martin, donde se celebrara a sq glorioso titular. A las diez será la misa mayor, pronunciando el panegírico un distinguido orador; por la tarde se cantarán completas, y despues se hara procesion con el Santisimo Sacramento para

Prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Consuelo en la parroquia de San Luis, y pre-dicarà por la tarde D. Basilio Sanchez Grande. Continúan por la noche los sufragios por las benditas animas del Purgatorio, siendo oradores: en Italianes, D. Pedro García; en San Ignacio, don Antonio Valcarcel, y en el Carmen Calzado don Manuel García Caballero.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 8 de Noviembre de 1862.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 30 c. y 51-35 pequeños; á plazo, 51-45 fin cor. ó a vol., 51-65 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45

Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 31 25 d.

Idem de segunda, no publicado, 17-10 d.

Idem del personal, no publicado, 20-80 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interes anual, no publicado,

Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de à 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-Idem de á 2,000 rs., no publicado, 98-50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 96-25. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs.,

no publicado, 97. Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 96-80.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110.25. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 96; no publicado, 95-90 p

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,420. Idem de la compañia de los ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,300. Obligaciones de la companía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100,

reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey à Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10.300 d.

Obligaciones de la compania del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p.

Londres à 90 dias fecha, 50-15. Paris á 8 dias vista, 5-26 d.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. Hoy no hay funcion .- Mañana primera representacion de La Traviata.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche. Amor de madre, drama en dos actos.-El Carnaval de Venecia, baile.-Los cuatro maravedis, juguete cómico nuevo en un acto. - Baile.

TEATRO DEL CIRCO (lirico-dramático). A las ocho de la noche.-¡Si yo fuera rey! zarzuela en tres

TEATRO DE VARIEDADES. À las ocho de la noche.—La cruz del matrimonio, comedia en tres ac-tos.—Baile.—Los zapatos, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.-Las hijas de Eva. TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las echo de la noche.-Lo positivo, comedia en tres actos.-Paco y

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche. —Sinfonía.—Pablo y Virginia, drama en tres actos. —La nueva tarantela, baile.—Los tres recien nacidos,

PUNTOS DE SUSCRICION

sainete.

Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerias do Bailly-Bailliere, calle del Principe; Publicidad, Pasage de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8. PROVINCIAS: En todas las librerias y administrasiones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier. -Manila, D. Manuel Ramirez. - Gran Canaria, D. Amaranto Martinez de Escobar.-Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.

Extransero: Paris, Mr. Laffite Bullier y Com-

pañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, No-tre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street .- Gibraltar, D. Manuel R. Pitto -Lisboa, Diario dos Pobres

CONDICIONES DE LA SUSCRICION,

	MAD	RID.	PROVI	NCIAS.	Labor	EX-	
ander do los	Admi- nistra- cion.	Comisiona- dos.	Metáli- co ó li- branzas.	Comi- siona- dos.	MAR.	TRAN-	
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	Supplied to	d aug s	ellydes D	
3 id.	32	36	36	40	3 ps.	60 rs.	
6 id.	60	70	70	76	6	120	

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862 .- Imp. de M. Tello, Preciados, 86.